

La ciudad de Siétamo (Huesca) está convertida en escombros

CASTA Y PUEBLO LO LEGITIMO Y LO FACCIOSO

Según informaciones que llegan a nuestro conocimiento, el Comité internacional encargado de estudiar las condiciones de las potencias en los asuntos de España, continúa su labor, de la que hasta ahora no sabemos que pueda llegar a tener la menor efectividad.

En las reuniones parece advertirse una gran desgana inicial, agudizada por la incomparecencia de la representación de algunos países, cuya colaboración se estima básica. Todo se viene reduciendo hasta el momento a insustanciales dimes y diretes, que recuerdan la actuación de aquellos tristemente famosos organismos creados por Ginebra para el arreglo (1) del conflicto italo-etíope y que tuvieron la maravillosa oportunidad de llegar siempre tarde, incluso en la aplicación de las sanciones económicas al país agresor, que fué—puede decirse—su única decisión práctica, aunque totalmente inútil, porque sus vacilaciones dieron lugar a que la potencia castigada se previniera ampliamente contra la sanción.

La obra del Comité de «no intervención» parece haber enfilado el mismo camino de disquisiciones inútiles. Por desgana de unos y por malicia de otros, ha nacido muerte, y sería cosa como de milagro que se diera a tiempo con la inyección legal que la vivificar y la hiciera útil.

Y es que—si hemos de hablar rudamente el lenguaje de la realidad—a los países contratantes interesa, más que la cuestión en sí (en su aspecto francamente legal, que no dejaría lugar a dudas sobre el cumplimiento de los deberes que impone la solidaridad internacional), la situación peculiar de cada cual, como consecuencia de las derivaciones de la guerra en España.

Al igual que en el caso de la Italo-etíope, bien pronto se echó de ver que lo básico, el despojo inicial de la libertad de un pueblo que era miembro de la Liga, lo que importaba era la propia seguridad. Y así, entre dudas y distinguos absurdos, se consumó la tropelia, sin que la Liga saltara automáticamente hecha pedruzcos, y al vencido se le ofrecía por toda compensación la limosna de unos aplausos en la asamblea ginebrina.

Lamentable es decirlo, pero así es. ¿Para qué razonar nuestras circunstancias? España tiene un régimen que se dio a sí misma por abrumadora mayoría en la lucha incruenta de las urnas. Un núcleo de españoles, precisamente los llamados por sus deberes profesionales a consolidar por la fuerza, si preciso fuera, la legalidad, se alza contra ella. Europa, el mundo entero, reprueban la traición. Todas—[TODAS]—las representaciones extrajeras permanecen fieles al mandato de sus potencias de asistirles cerca del

Gobierno legal. Pero al otro lado de las fronteras, esta postura razonable, la única posible, vacila. Se habla de neutralidad. ¿Porque se duda de la legalidad española? No. Porque la legalidad mutua de los contratantes frena su propia voluntad.

Fuó siempre norma elemental en el engranaje de las relaciones internacionales la plena libertad de movimientos de los Gobiernos legítimos para procurarse cuantos medios le hicieran excogitar las circunstancias del país. Al Gobierno legítimo de Etiopía no se le negaron estos arbitrios. Mientras duró el conflicto con Italia, Abisinia pudo contratar, apoyada en esta ley de solidaridad internacional, cuantos medios quisiera o pudo para su defensa. El Gobierno legítimo de España, al cabo de unos meses de aquella desgraciada experiencia, recibe un trato harto distinto.

La facción, a través de las deliberaciones de ese Comité de «no intervención», viene en la práctica a ser tratada «a pari» con la nación misma. Casta y pueblo, ley y sedición, agresor y agredido son puestos en el mismo plano. En la historia de los pueblos no se conoció jamás un caso igual de confusión, ni la complicada maraña diplomática ofreció nunca un instante de incomprensible desdoblamiento como el que estamos presenciando: sobre el terreno de la nación en guerra, con la legalidad; al otro lado de las fronteras, buscando inútilmente un equilibrio entre lo faccioso y lo legítimo.

Repitámoslo: sólo a manera de milagro, puede aún esperarse que la obra del Comité de «no intervención» reciba a tiempo la inyección legal que lo vuelva a la vida. Y si esto llegara a suceder, un sólo acontecimiento puede ser la garantía que la legalidad internacional hubiera encontrado de nuevo sus cauces: la fulminante no intervención del llamado Comité de «no intervención».

DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO DELEGACION DE VINOS Y ACEITES

Es necesario y urgentísimo que todos los clientes (lo mismo de la capital, Vizcaya y demás provincias vecinas) de los almacenistas de aceites, que posean envases, bidones, zafrales, barriles o latas, entreguen y envíen sin demora, a sus respectivos abastecedores todo el vacío que tengan en su poder, advirtiéndoles que toda demora o retrasamiento en hacerlo será sancionado.

Detalles de la humanitaria gestión realizada por el Cuerpo diplomático cerca de los sitiados de Toledo.—La horrible situación en el Alcázar.—Importantes detenciones en Madrid.—Nuevos e interesantes registros

LA GESTION DEL CUERPO DIPLOMATICO CERCA DE LOS SITIADOS EN EL ALCAZAR DE TOLEDO

Madrid, 14.

Como complemento de la nota sobre la gestión del Cuerpo diplomático cerca de los sitiados en el Alcázar de Toledo para que permitiesen salir a las mujeres y niños que allí se encuentran, se ha publicado esta información:

«El domingo, en representación del Cuerpo diplomático, el embajador de Chile en Madrid acudió a Toledo acompañado de otros representantes diplomáticos, después de haber expuesto al Gobierno el ofrecimiento de sus buenos oficios para humanizar la guerra en cuanto afecta a los niños y mujeres que están en el Alcázar.

Obtenido el oportuno asenso del Gobierno, el decano del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, el ilustre embajador de Chile en España, don Gabriel G. Morgado, ha querido hacer la gestión personalmente cerca de los facciosos.

A tal efecto en la tarde del domingo se trasladó a Toledo el señor Morgado, acompañado de otros ilustres diplomáticos, para hacer ver a los rebeldes que su actitud suicida e inhumana no podía conducir a ningún fin práctico.

Acompañaban al ilustre diplomático el encargado de Negocios de la Argentina, don Estuardo Pérez Quesada; el encargado de Negocios de Rumania, señor Zalesku, y el agregado comercial de la Legación de Rumania, don Andrés Estarle, secretario del Cuerpo diplomático.

Esta representación, en nombre de todo el Cuerpo diplomático de Madrid, llegó a Toledo mediada la tarde del domingo, e inmediatamente se dirigió a la Comandancia militar, donde fué recibida por el comandante militar de Toledo, teniente coronel Barceló y su ayudante.

Después de los saludos de rigor pasaron los representantes diplomáticos al despacho del comandante militar, celebrando una conferencia que duró casi una hora.

Mientras esta entrevista se celebraba llegó a Toledo el presidente del Consejo de ministros, señor Largo Caballero, acompañado de su ayudante y de su secretario particular, teniente del Ejército don José María Aguirre.

Entre aclamaciones de entusiasmo se dirigió al Gobierno civil, donde el señor Largo Caballero conversó con el gobernador y con el diputado de Izquierda Republicana don Emilio Palomo.

Terminada la entrevista de los representantes diplomáticos con el Comité de Defensa, los primeros se dirigieron al Gobierno civil.

Su paso por las calles de Toledo fué

acogido por el vecindario con entusiastas muestras de simpatía.

Los milicianos saludaban y los diplomáticos, descubiertos, contestaban con inclinaciones de cabeza.

Llegados al Gobierno civil los diplomáticos, fueron recibidos por el presidente del Consejo de ministros, y, después de los saludos de rigor, se desarrolló entre el jefe del Gobierno y el embajador chileno un interesantísimo diálogo.

El decano del Cuerpo diplomático expuso al señor Largo Caballero sus pretensiones.

Dijo el señor Morgado que para él sería un honor tener éxito en sus gestiones.

«El Cuerpo diplomático—añadió el señor Morgado—se considerará honradísimo con llevar a cabo esta gestión.»

Parece ser que los rebeldes pidieron que en la gestión se llevaran todas las banderas de las Legaciones, Consulados y Embajadas, pero, por fin, se acordó que se llevaran solamente los pabellones chileno y español.

«Para mí es un honor—dijo a este respecto el señor Morgado—que el pabellón de mi país represente a todos los países acreditados cerca del Gobierno español que tan dignamente preside vuestras excelencias.»

A estas palabras contestó el presidente del Consejo de ministros diciendo:

«Yo estoy conforme, y el Gobierno también lo está, con la gestión que va usted a realizar. El Ministerio quiere humanizar la guerra todo lo posible, y ya usted habrá tenido ocasión de comprobar por emisarios anteriores que se han enviado que no nos guía otro propósito que no sea éste: el de humanizar la guerra todo lo posible.

Si esta gestión que va usted a realizar fracasara, el Gobierno, con todo dolor y con todo sentimiento, no tendrá más remedio que actuar energicamente.

El representante diplomático contestó diciendo:

«Yo ya he sido testigo del noble proceder del Gobierno, y sé que el Cuerpo diplomático considera un honor para él realizar esta gestión, y que se sentirá satisfecho de verla coronada por el éxito.

En este momento llegó al Gobierno civil de Toledo el ministro de Industria y Comercio, don Anastasio de Gracia, y el subsecretario de dicho departamento, don Ramón Lamedona, quienes, después de conversar unos momentos con el señor Morgado, marcharon a Madrid de regreso.

La visita efectuada al frente de batalla, de donde traían excelente impresión.

Poco después, el jefe del Gobierno se despidió del diplomático, marchando a Santa Olalla.

Numeroso público, estacionado a las puertas del palacio episcopal, ovacionó con entusiasmo al presidente del Consejo de ministros.

Instantáneamente después el teniente coronel señor Barceló y su ayudante marcharon acompañados al diplomático a los parapetos que en la plaza de Zocodóver dan al Alcázar.

Durante el trayecto una compacta muchedumbre les hizo objeto de demostraciones de afecto.

Llegados a los parapetos, el teniente coronel señor Barceló, por medio de un micrófono, dijo:

«Atención, Alcázar: El decano del Cuerpo diplomático acreditado cerca del Gobierno de la República, embajador de Chile, quiere dirigirse a la palabra. Las fuerzas leales al Gobierno de la República suspenden las hostilidades hasta nuevo aviso.

Para darnos a entender que habéis oído, haced señales con bandera blanca por las ventanas que dan a la plaza de Zocodóver.»

El silencio que siguió a estas palabras sólo se vió suspendido por algunos disparos que los rebeldes hacían desde su refugio.

El teniente coronel señor Barceló repitió hasta cuatro veces sus palabras, y no obtuvo respuesta.

Entonces el embajador de Chile dijo al jefe de la columna:

«Mi teniente coronel: En vista de que la noche avanza, le dejo encargado de esta gestión hasta mañana.

«Tenga la bondad de avisarnos cuando hemos de regresar a Toledo, pues le repito que me encantará honradísimo con llevar a cabo esta gestión.»

El teniente coronel, señor Barceló, aceptó las sugerencias, y durante toda la noche del domingo continuó en sus gestiones, que dieron el resultado conocido.

LO QUE CUENTAN LOS FUGADOS DEL ALCAZAR DE TOLEDO

Toledo, 15.

Los guardias civiles Francisco Ti-

rado, Mariano Canals y Luis Ortega; los cabos Fidel Gutiérrez y Rufino Sánchez, y el soldado Patricio González, fugados del Alcázar, manifestaron que, además del coronel Moscardó, actúa como jefe en el Alcázar el teniente coronel Tuero.

Como consecuencia del tiroteo de las fuerzas leales han resultado muertos el capitán de la Guardia civil Miguel Ossorio, que fué ayudante de Doval, el capitán Serrano y el teniente Albando.

Los rebeldes tienen para comer dos caballos y saco y medio de harina al día.

Este alimento es insuficiente para más de mil personas que hay en el Alcázar.

Como desde hace mucho tiempo no tienen tabaco, se dedican a fumar las hojas de los árboles.

Los guardias civiles evadidos aprovecharon un agujero que hizo una de nuestras granadas, y durante quince días se dedicaron a abrir una mina, por donde lograron escapar.

Tenían guardia personal, porque se desconfiaba de ellos.

Dicen que los disparos de nuestra artillería producen honda impresión.

Algunas veces, la atmósfera se hace irrespirable.

Entre los sitiados abundan los elementos militares.

Del elemento civil hay unas ochenta personas entre fascistas e individuos de Acción Popular.

ma que se menciona. La relación de radio.

Están completamente engañados, pues sólo se les informa mediante una

SOBRE REQUISA DE APARATOS DE RADIO

A pesar de las órdenes dadas en la Prensa sobre entrega de aparatos de radio y autorizaciones de uso de los mismos, quedan estas suspendidas de momento hasta organizar la entrega y requisa de forma más cómoda para el público. Bilbao, 15 de septiembre de 1936.—El director general.

hoja impresa a máquina, que titulan «El Alcázar».

En ella dan fantásticas victorias de los sediciosos.

Los jefes no les dieron cuenta de las entrevistas con el comandante Rojo y con el sacerdote Vázquez Camarasa.

Se enteraron del intento de la gestión del Cuerpo diplomático porque la respuesta dada fué muy violenta.

Desde el segundo día carecen de luz.

Se ha intentado, en vano, salir para buscar un cable que llevase energía eléctrica al Alcázar.

Hasta la fecha, nuestra artillería ha causado unos cincuenta muertos.

Los cadáveres están en el Picadero, donde antes se enterraban los caballos.

Uno de los últimos disparos de nuestra artillería cortó una mina al capitán de la Guardia civil Letamendia, que se encuentra grave.

El estado físico de los rebeldes es lamentable, y no podrán resistir mucho tiempo.

GARCIA ATADELL EN VALENCIA

Valencia, 15.

Ha llegado a esta capital el jefe de las milicias populares de Investigación

criminal, Agapito García Atadell, encargado de realizar diversos trabajos interesantes relacionados con determinadas actividades que se desarrollan en la región levantina.

SIETAMO ES UN MONTON DE ESCOMBROS

Barcelona, 15.

Un periodista comunica que en Siétamo y en los alrededores los equipos de Sanidad han recogido buen número de cadáveres enemigos.

La brigada de zapadores sofocó el fuego y ha quedado el pueblo convertido en un montón de escombros.

Además han sido abiertas zanjas en las lomas que rodean el pueblo.

Nuestras fuerzas ocupan posiciones estratégicas importantes.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid, 15.

La «Gaceta» publica lo siguiente: Marina y Aire.—Un decreto disponiendo cause baja definitiva en la Armada con pérdida de sueldo, gratificaciones, etc., el personal de la misma que se manciona. La relación de nombres es extensísima, ocupando once páginas de la «Gaceta».

Guerra.—Orden circular disponiendo que por considerarse delegados del Gobierno a los Comités de fábricas y Empresas que fabriquen material para el Ejército, se autoriza la expedición a su favor, y con cargo al presupuesto de este Ministerio, de los libramientos a justificar precisos para el pago semanal de la producción que entreguen, a fin de que puedan atender al abono de los jornales a sus obreros.

EN EL FRENTE DE GUIPUZCOA

San Sebastián, 15.

En los frentes de Mandubio, Beizama e Iturrioz el día de ayer transcurrió en completa normalidad.

En el sector de Andazarrate hubo a intervalos algún ligero paqueo.

Los mendigosales de este frente, siempre atentos y vigilantes, observaron gran movimiento de autos y hombres hacia el pueblo de Asteasu.

Sin duda, el enemigo está preparándose para próximos ataques.

En el sector de Usurbil los mendigosales han ocupado la posición de Mendizorrotz, que tiene importancia estratégica por su situación, ya que es un monte situado a un kilómetro de San Sebastián y domina perfectamente la población incluso el monte Igeldo.

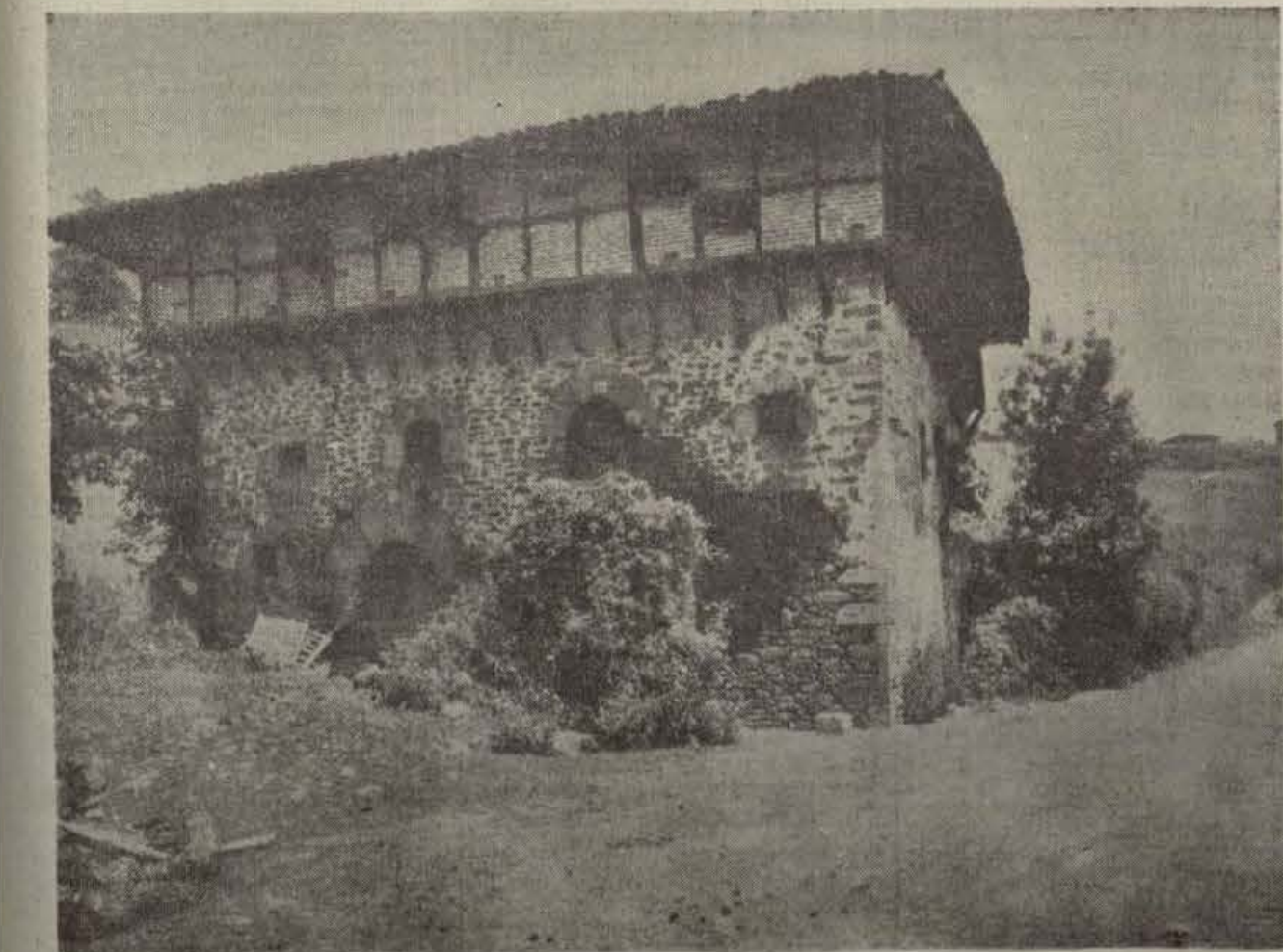
DISPOSICIONES EN ASTURIAS

Gijón, 15.

El Comité provincial del Frente Popular y los departamentos de Interior y Justicia han publicado un decreto para que en todos los Concejos de la provincia se nombren nuevas Gestoras en el plazo más breve posible.

Los Municipios de veinte mil habitantes designarán tres vocales de cada partido y grupos sindicales del Frente Popular; de veinte mil uno a cincuenta mil, designarán cuatro vocales, y pasando de cincuenta mil, cinco, designándose alcalde a aquel que en la sesión de constitución obtenga mayoría, cesando todos los Comités y demás Comisiones cuando las nuevas Gestoras queden constituidas.

En otro decreto se crea la Asesoría técnica y la Inspección provincial de Prisiones, a cargo de dos funcionarios de la Sección técnica de Prisiones, a fin de que por estos organismos sean juzgados todos aquellos procesados con la garantía procesal que la ley otorga a los delincuentes, y también para que el régimen de Prisiones quede definitivamente organizado.



IBARRA (Orozco).—Casa-torre. (De «Lo Admirable de Vizcaya»)

El señor Irujo será el nuevo ministro de Obras Públicas

Un avión derribado en el sector de Talavera y otro en el de Zuara.-Tueruel, Oviedo y Córdoba fueron duramente castigadas por la Aviación leal.- Con la ocupación de Sierra Nevada, Granada no podrá recibir auxilios

REGISTROS DOMICILIARIOS

Madrid, 15. El capitán de Seguridad Angel Ramírez, con fuerzas a sus órdenes, ha practicado un registro en el domicilio de José Rivera, ex marqués de San Nicolás de Nora, que desapareció de Madrid al comenzar el movimiento fascista.

En su domicilio de la plaza de Colón, número 21, encontraron documentos, banderas monárquicas y retratos de los ex reyes.

Se procedió a la incautación de nueve casas que dicho señor poseía en Madrid, valoradas, aproximadamente en ochocientos mil pesetas cada una.

Asimismo se incautaron de quince millones de pesetas en valores diversos y 125.000 más en metálico, y en dos cajas de caudales que poseía en el Banco de España, apareció la cantidad de noventa millones de pesetas en valores, acciones, metálico y alhajas.

Todo lo incautado se entregó en la Dirección General de Seguridad.

El capitán Sr. Ramírez y sus fuerzas practicaron otro registro en el domicilio de doña Angelina Sáinz de Carlos, viuda de Murga, calle de Serrano, 25, que se halla ausente.

Se encontraron carnets de la Juventud Tradicionalista, a nombre de sus hijos Fernando y Alfonso; insignias con la cruz gamada, banderas y banderines para automóviles con los colores monárquicos, una boina de jefe de requeté y valores por más de dos millones de pesetas.

En la calle de Ferraz, 1, domicilio de Rafael Rueda, ausente de Madrid, se incautaron de 1.700.000 pesetas, y fotografías del ex rey, de Primo de Rivera, Lerroux, etc.

En el domicilio de los ex marqueses de la Guardia, Montalbán, 5, se encontró un pequeño arsenal de armas y municiones, en las que había balas dum-dum, un rifle, dos escopetas, un fusil ametrallador belga, varios subfusiles, estopines de granada, cartuchos, etcétera.

Los inquilinos no están en Madrid.

LA REORGANIZACIÓN DE LA POLICIA DE BARCELONA

Barcelona, 15. El comisario general de Orden Público dijo que está terminando la reorganización de la Policía, y ha conseguido una mayor coordinación de los servicios.

Han sido despedidos algunos facciosos de peligro.

nados al pago solidariamente de una multa por un total de veinte millones de pesetas.

La sentencia ha sido ejecutada.

PREPARABAN UN ATENTADO CONTRA LOS SEÑORES AZANA, LARGO CABALLERO, PRIETO, GENERAL MANGADA Y LA PASIONARIA

Madrid, 14. El señor García Atadell tuvo noticias hace días de que se estaba preparando un plan para atacar contra la vida de altas personalidades, incluso el señor Azana, Largo Caballero, Prieto, «Pasionaria» y el general Mangada.

Las investigaciones se realizaron rápidamente.

Por ellos se ha podido descubrir que las noticias eran ciertas y que quien manejaba a los organizadores de esos atentados era el conocido cabecilla fascista Manuel Mateo, y el que encabezaba el crimen, George Loring, sobrino del ex conde de Mieres y jefe de centuria de Falange Española.

Se supo también que intervenían en el asunto algunos elementos de los antiguos Sindicatos Libres, como, por ejemplo, Juan Laguna, que fue «amigo del ex general Martínez Anido».

Como autores materiales de los hechos figuraban en el complot diversos individuos.

Todos los complicados en estos planes procedían de Málaga unos y de Valencia otros.

De esta última capital vinieron por la carretera de Cuernavaca hasta Madrid por milicianos, a los que lograron engañar con sus palabras.

Detenidos los complicados, se les recibió declaración, y por las manifestaciones que hicieron se ha dado en averiguar que un tal Manuel Vázquez Abizonda, conocido en los centros sindicales de Madrid por su falsificación, y Carlos y César Isert, que se encontraban refugiados en una casa, también tenían participación en el asunto.

Faltan por detener dos de estos individuos.

PROCESADOS EN LERIDA

Lérida, 15. Han sido puestos a disposición del Tribunal popular el médico Francisco Martínez, el maestro Emilio Gausi y el factor de la Compañía del Norte Ramos, a los cuales se supone complicados en el movimiento fascista.

LOS ARTILLEROS DE

Madrid, 15. Se ha hecho pública la sentencia por la sublevación de los artilleros de Getafe.

Es de acuerdo con la petición fiscal. Parece que en el veredicto del Jurado hubo votación respecto a alguna causa sobre conmutación de pena, cuya petición ha sido elevada al Consejo de ministros.

Han sido condenados a muerte el coronel Pedro Ramírez, teniente coronel Antonio del Castillo, capitán Manuel Enríles y tenientes Francisco Pereira y Manuel Membrillera.

A reclusión perpetua: el comandante Luis Sartorius, capitanes José Calvo, Cipriano Pacheco, Ramón Páramo y Eleuterio Noguerales, tenientes Montoya, José Figueras, León Rosas, Manuel López, Fernando Botana, Alfonso González, José Fernández, Antonio Landa, Elías Arboleda, Ignacio González, Luis Matamoros y Enrique Larraga.

A tres años y un día de prisión correccional los tenientes Manuel Díaz, Donato Hernández y Eduardo Rodríguez, y alféreces Domingo Cordero, Blas Romero, Julián Barreda y Francisco Benito.

NO SE VIAJA GRATIS

Barcelona, 15. Se ha facilitado una nota por la Generalidad de Cataluña, por la que se dispone quedan anulados todos los pasajes gratuitos de circulación en autobuses, Metro y tranvías, incluso los facilitados por las instituciones del Estado.

Bajo ningún pretexto se puede viajar, con o sin armas, sin satisfacer el importe del billete correspondiente.

EL REGIMIENTO DE CABALLERIA DE MONTESA

Barcelona, 15. A bordo del «Uruguay» se ha visto la causa contra varios oficiales que se sublevaron del regimiento de Caballería de Montesa.

De acuerdo con la petición fiscal, han sido condenados a pena de muerte los tenientes Juan Nogués y Jacinto Burgos y los alféreces Jesús Ortega y Rafael Pinos.

Los demás procesados fueron condenados a reclusión perpetua.

EL COMITÉ DE GUERRA DE SANTANDER

Santander, 15. El Comité de Guerra ha quedado constituido de este modo:

Presidencia, el gobernador civil señor Ruiz, Glazarán.

Gue. 3, el diputado socialista Bruno Alonso.

Gobernación, el diputado señor Ruiz Rebollo.

Marina, don Mariano Juez.

Comercio, don Feliciano Leizaola.

Industria, don Valeriano González Puerta.

Comunicaciones, don Cipriano González.

Trabajo, don Antonio Ramos.

Agricultura, don Mariano Ramos.

Exterior, don Manuel Ramet.

Finanzas, don Antonio Moya.

Instrucción Pública, don Jenaro de la Colina.

Asistencia Social, don Antonio Lavín Gautier.

UN LLAMAMIENTO DEL PAPA

Castellgandolfo, 15.

El discurso pronunciado por Su Santidad el Papa dirigido a los sacerdotes y religiosos huidos de España, no ha revestido ningún carácter político.

Se ha tratado de un llamamiento cristiano en favor de la paz, dirigido a España entera.

CONSEJO DE MINISTROS Y DECRETOS APROBADOS

Madrid, 15.

Desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra.

Al salir el ministro de la Gobernación señor Galarza, dijo que los decretos que había anunciado ayer los facilitaría esta tarde en el Ministerio de la Gobernación.

El ministro de Instrucción Pública, señor Hernández, como secretario del Consejo, manifestó que la referencia de la reunión la daría esta tarde, a las cinco y media, en su despacho.

Entre los decretos a que se refirió el ministro de la Gobernación a la salida del Consejo de ministros, figuran los siguientes:

Uno creando las milicias de Policía.

Otro dispone que los guardias de Asalto puedan ascender incluso al grado de generales.

Y otro determina que los alféreces de la Guardia Nacional Republicana, con un año de empleo, será bastante para su ascenso al grado inmediato con objeto de cubrir las vacantes que existan.

LOS NACIONALISTAS Y SU PARTICIPACION EN EL GOBIERNO

Madrid, 15.

Durante el Consejo estuvo en el Ministerio de la Guerra el diputado nacionalista vasco don José Antonio de Aguirre, quien, a preguntas de los periodistas dijo que las relaciones entre su partido y el Gobierno seguían siendo excelentes y que tenía la impresión de que un nacionalista vasco participaría en el Gabinete.

Como le dijera si él ocuparía la cartera asignada a su partido, contestó negativamente, agregó que seguramente sería designado el señor Irujo.

SE POSESIONA EL NUEVO SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Madrid, 15.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda, diputado socialista don Jerónimo Bujeda.

Al acto asistió el ministro del ramo, doctor Negrín.

ES DERIBADO UN AVION REBELDE

Madrid, 15.

Se tienen noticias de que en el sector de Talavera uno de los aparatos de caza ha derribado a un avión fascista. El aparato era un trimotor y el aviador que lo tripulaba fue recogido ileso.

NUEVOS DONATIVOS DE VIVERES

Madrid, 15.

El Circulo Socialista del Sur ha recibido del pueblo de Castañón de Henares un donativo consistente en gallinas, conejos, corderos, cochinillos, garbanzos, patatas, tocino y judías.

De Mandanosa llegará un convoy, conduciendo huevos y patatas.

De Guadalupe se anuncia el envío de un convoy de víveres para las milicias de la Sierra, regalo de aquel pueblo.

EL PARTE DE GUERRA DE LAS TRES DE LA TARDE

Madrid, 15.

A las tres de la tarde desde el micrófono instalado en el Ministerio de la Guerra se radió el siguiente parte oficial:

«Frente Norte y Noroeste. — Oviedo sigue siendo objeto de los bombardeos de nuestra Artillería y Aviación.

En los montes de Ponterrada, entre Asturias, León y Galicia, los grupos de campesinos y mineros armados atacan constantemente a las fuerzas rebeldes, impidiendo el paso de convoyes de aprovisionamiento.

Ayer ha aparecido volado un puente de la carretera general de Galicia.

Frente de Aragón. — Nuestra Artillería continúa el bombardeo de Teruel con gran eficacia, de donde huyen gran número de paisanos y soldados.

Frente del Sur. — En el sector de Guadix se han efectuado esta mañana varios reconocimientos ofensivos, capturándose cinco prisioneros y un camión de municiones.

Las fuerzas que ocupan Freimonte han sido atacadas por el enemigo, el cual ha sido rechazado con bastantes pérdidas.

La Aviación ha bombardeado duran-

te toda la mañana la ciudad de Córdoba.

Frente del Centro. — En el sector de Navalperal el enemigo ha cañoneado a nuestras avanzadas de las Navas.

La Aviación leal ha desmontado una de sus baterías.

En Peguerinos las tropas leales fueron atacadas, siendo rechazado el enemigo después de una hora de combate.

En los demás frentes, sin novedades.

EL SARGENTO MARQUEZ HA SIDO EJECUTADO

Barcelona, 15.

Procedentes de Mahón, llegaron a Barcelona unos sesenta pasajeros.

Dijeron que en la plaza existe tranquilidad completa, sobre todo después de haber sido reducido a prisión y juzgado en Consejo sumariísimo el sargento Márquez, que, como se recordará se hizo cargo del mando en los primeros momentos y se proclamó comandante militar de la plaza.

Tan extrema resolución fue tomada por acuerdo del Frente Popular, previa consulta con el Gobierno de Madrid, con quien personalmente conferenció en la capital de la República el sargento Quintanilla.

Este, a su regreso de Menorca, se entrevistó con el sargento Márquez y le dio cuenta de que tenía orden de arrestarlo.

Márquez entonces arrestó a Quintanilla; pero al enterarse el pueblo, se manifestó violentamente contra Márquez, le aprisionó y le juzgó fulminantemente.

Márquez, durante su mando, cometió toda clase de desmanes en provecho propio y adoptó resoluciones extremas sin la menor garantía de justicia.

EL CORONEL VILLALBA VISITA LAS AVANZADAS

Barcelona, 15.

Noticias recibidas del frente aragonés dan cuenta de que el coronel Villalba recorrió ayer las posiciones avanzadas establecidas en las proximidades de Zaragoza, pudiendo comprobar el excelente estado de las fuerzas leales, cada vez más animadas del deseo de comenzar el ataque contra la capital.

Después de conferenciar con los jefes de las avanzadas, el coronel Villalba se trasladó a Cariñena, en cuya población se celebró una fiesta a beneficio de los hospitales de sangre.

LO QUE CUENTAN DOS CABOS EVADIDOS

Barcelona, 15.

Ayer llegaron a esta capital dos cabos de Infantería que hace tres días lograron escapar de las filas rebeldes de Toledo.

Uno de ellos estaba destinado en la Academia de Infantería y el otro servía en el regimiento de León.

Han dicho que estaban engañados acerca de lo que ocurría, y que cuando comenzaron a darse cuenta de ellos sus jefes, les tuvieron encerrados varios días en un calabozo.

Hará unos cinco días que les pusieron en libertad, y en la primera ocasión que se les presentó desertaron de las filas facciosas.

Parece que ninguno de los dos disparó el arma contra las fuerzas leales.

Uno de estos cabos tiene un hermano que se fugó de entre las fuerzas sitiadoras del Alcázar.

Coinciden estos fugitivos en exponer la mala situación en que los rebeldes se encuentran, diciendo que escasean los víveres y que la alimentación es tan mala que solo comen tres tajadas pequeñas al día y un trozo de trigo mal molido caliente, en lugar de pan.

OTRO AVION REBELDE DERIBADO

Barcelona, 15.

Según noticias oficiales, durante la jornada de ayer voló sobre las poblaciones de Caspe y Puebla de Híjar un avión rebelde, sobre el cual abrieron el fuego las fuerzas leales, obligándole a emprender la fuga.

El aparato debió de ser tocado por los proyectiles, pues al dirigirse a su base se le vio que caía a dos kilómetros del pueblo de Zuara.

LA JORNADA EN EL FRENTE ANDALUZ

Montoro, 15.

Durante la jornada de ayer no se registraron en este sector novedades destacables.

En las proximidades de Cerro-Muriano las fuerzas leales, perfectamente situadas y fortificadas, impidieron todos los intentos que aisladamente realizaron los rebeldes para escapar al terrible cerco en que se encuentran los facciosos del coronel Cascojo.

Las fuerzas que operan en la zona de Guadix, así como las de la Norte, que proceden de Iznalloz, llevaron a cabo algunas incursiones, que dieron por resultado la limpia de rebeldes de los alrededores de Granada.

Las fuerzas leales ocupan los picos y pasos más importantes de Sierra Nevada, lo que impide a los rebeldes de Granada recibir auxilios, ni de abrirse paso para establecer contacto con otras fuerzas enemigas.

LA SITUACION DE OVIEDO

Oviedo, 15.

Cada día se hace más trágica la situación de Oviedo, que, según los in-

ESPECTACULOS

IDEAL CINEMA

¡¡HOY!!! ¡¡HOY!!!
Grandioso programa doble.

SOR ANGELICA

(En español), por Lina Yegros y Ramón de Sentmenat.

Y LAS MIL Y DOS NOCHES, por Ivan Mosjoukine.

Butaca de Patio, 1,00 peseta. - General, 0,30 pesetas.

BUENOS AIRES

Sección continua.

LA LLAMA ETERNA

por Norma Shearer - Frederick March - Leslie Howard.
BUTACA, 1,00 PTA. - NIÑOS, 0,50 - ANFITEATRO, 0,25.

OLIMPIA

HOY, último día.

UNA DAMA SIN IGUAL

por Gertrude Michael

AMOR EN RUTA

por Randolph Scott.

Mañana: MORENA CLARA, por Imperio Argentina.

Teatro Trueta

HOY, último día de la interesante comedia

PRINCESA POR UN MES

por Silvia Sidney y C. Grant.

CINEMA BILBAO

El próximo jueves, día 17.

¡¡Magno espectáculo!!

Pro Asistencia Social

de Vizcaya

con la arrebatadora y electrizante comedia musical

Volando hacia

Río Janeiro

por Ginger Rogers - Fred Astaire,

interpretando la sugestiva danza

«LA CARIOCA»

La Gaceta del Norte

formas facilitados por guardias civiles y soldados que han logrado evadirse de la capital, no podrá resistir mucho tiempo al cerco de las fuerzas leales.

En los últimos días de la pasada semana la aviación republicana ha tenido o la ciudad sometida a un intenso bombardeo que ha hecho grandes estragos, especialmente en los sitios donde se refugian los rebeldes.

Las bombas arrojadas por los aviadores leales han provocado incendios de importancia, cuyo valor exacto no ha sido posible precisar, pero se cree que algunos de los edificios sinistrados son el Gobierno civil, la Radio Emisora y otros.

Las fuerzas leales continúan ganando posiciones que cercan más aún Oviedo, cuya situación por momentos es cada día más desesperada.

RACIONAMIENTO DEL VECINDARIO Y NUEVO COMEDOR POPULAR

Santander, 15.

Hoy comenzó la distribución de cartillas de racionamiento para facilitar el suministro de víveres al vecindario.

El procedimiento que se ha puesto en práctica es análogo al que se ha estudiado en Bilbao.

Al mediodía se inauguró un nuevo comedor popular, que se denomina de Pablo Iglesias.

En él se facilitará comida a los obreros sindicados que se encuentran sin trabajo, así como a sus familias.

VIVERES PARA LOS HOSPITALES DE SANGRE

Santander, 15.

El Ayuntamiento de Santurde de Toranzo ha donado un importante convoy de víveres con destino a los hospitales de sangre.

EL BOMBARDEO DE TERUEL Y SU CRITICA SITUACION

Valencia, 15.

Se conocen pormenores de la eficacia que el bombardeo de la artillería leal tuvo ayer sobre Teruel.

Las baterías emplazadas a corta distancia de la capital, lanzaron gran cantidad de proyectiles, que fueron a caer sobre los edificios en que se supone están refugiados los facciosos.

Se sabe que alguno de los proyectiles cayeron en inmuebles de la calle del Pozal y los Mártires, causando desperfectos.

Otros hicieron blanco en la estación del ferrocarril, como igualmente en posiciones enemigas, que quedaron abandonadas.

Estos disparos provocaron incendios, que pudieron advertirse desde nuestras posiciones.

Según manifiestan algunos evadidos los rebeldes, en su mayor parte, se han reclinado en la Catedral, por tratarse de un edificio que puede resistir el ataque de la artillería gubernamental.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA CONFEDERACION DEL TRABAJO FRANCES

Paris, 15.

El secretario de la Confederación General del Trabajo, León Jouhaux, ha declarado en una reunión de los Sindicatos obreros de trabajo permanente que la paz general, y sobre todo la paz francesa, dependen de la victoria del Gobierno español sobre los fascis-

tas, ya que en el caso improbable que Franco triunfara, Francia estaría amenazada.

Por ello, añadió, hay que esforzarse por acudir en ayuda de los camaradas españoles.

LA NO INTERVENCION EN LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Praga, 15.

En la reunión de la Comisión de la Pequeña Entente se acordó no intervenir en los asuntos de España, ni permitir que intervenga ningún país extranjero.

PORTUGAL SIGUE SIN RESPONDER

Londres, 15.

Continúa sin recibirse respuesta de Portugal a la gestión hecha el viernes por el embajador de la Gran Bretaña en Lisboa pidiendo al Gobierno portugués que se adhiera al Comité de no intervención en España.

No se cree, pues, que Portugal estará representado en la reunión que la Comisión celebre esta tarde.

EL GOBIERNO FRANCES Y LOS PROBLEMAS EXTERIORES, ENTRE ELLOS EL DE ESPAÑA

Paris, 15.

Un decreto importante

Se crea un Jurado Mixto circunstancial único, que supla las funciones en suspenso de las distintas Agrupaciones de Jurados mixtos profesionales de Vizcaya

El alzamiento que ha venido experimentando el nombramiento de presidentes y vicepresidentes para las distintas Agrupaciones de Jurados mixtos profesionales de Vizcaya; la imposibilidad de constituir las representaciones obreras en número y en la forma dispuesta por la vigente legislación; la presunción fundada de que estas circunstancias han de persistir durante algún tiempo, movió al Departamento de Trabajo a la adopción de medidas de carácter excepcional que permitan el despacho, tramitación y ejecución de las numerosas reclamaciones y cuestiones actualmente pendientes y paralizadas en los citados organismos, así como de las que vayan produciéndose.

Y a la preocupación de suplir la función de los Jurados Mixtos de modo que puedan ser resueltas las reclamaciones de su competencia, va a la de prescribir algunas disposiciones indispensables y a tono con las circunstancias presentes; de atajar trámites dilatorios, y falta de asistencia jurídica al obrero, principalmente en el procedimiento y trámite de ejecución de sentencias, dilaciones y falta que en ocasiones no poco frecuentes, han dado lugar a que el obrero se vea burlado en su crédito por el patrono deudor.

A los fines indicados, vengo en decretar lo siguiente:

1.º El Jurado Mixto Circunstancial Único creado por acuerdo anterior de la Junta de Defensa de Vizcaya, constará de un presidente y un vicepresidente, que se elegirán según se dispone más adelante, con los cinco vocales patronos y cinco vocales obreros efectivos, e igual número de suplentes ya elegidos.

2.º El Jurado Mixto Circunstancial Único que se crea, desempeñará la función que tendrá competencia y jurisdicción en la extensión que por las leyes vigentes le están atribuidas a los Jurados mixtos profesionales.

3.º Para el desarrollo de la función del Jurado Mixto Circunstancial Único, vendrán obligados a prestarle su asistencia y servicios todos los funcionarios adscritos a la plantilla de los Jurados mixtos de las distintas Agrupaciones de Jurados Mixtos profesionales de Vizcaya e igualmente a la Delegación e Inspección de Trabajo de esta provincia.

4.º En la tramitación y despacho de las cuestiones que se susciten, el Jurado Mixto Circunstancial Único dará preferencia a las reclamaciones por despido. Tratándose de estas demandas el fallo podrá contener cualquiera de los siguientes pronunciamientos:

a) Absolver al demandado.

b) Condenarle a la readmisión sin derecho a opción.

5.º El obrero podrá acudir con su reclamación, cuando se trate de despido, en un plazo máximo de cinco días si reside en la capital, y de siete si la residencia es fuera de ésta. En cuanto a las reclamaciones por otros conceptos se estará a los plazos de prescripción y cuantía, señalados en las leyes vigentes.

6.º Presentada la demanda, serán citados las partes en término máximo de tres días, previniéndoles que acudan acompañados de las pruebas de que intenten valerse. El día señalado se constituirá el Jurado, intentándose ante el mismo la conciliación, y caso de no conseguirse se pasará acto seguido a la celebración del juicio, en el que las partes expondrán sus pretensiones, proponiéndose y practicándose a continuación las pruebas, acerca de cuya admisibilidad resolverá el señor presidente, sin que quepa recurso contra esta resolución.

Practicadas las pruebas, el señor presidente emitirá al Jurado el veredicto, sobre el que deliberará éste a solas, consignándose en acta las contestaciones dadas por unanimidad y las disidencias por el voto de la presidencia.

7.º Si las partes no acuden por justa causa a juicio del Jurado, se les volverá a citar para cuarenta y ocho horas más tarde. En caso contrario, la ausencia del demandante hasta media hora más tarde que la señalada, se interpretará como desistimiento de la demanda, y la del demandado como aceptación íntegra de la reclamación.

La ausencia de cualquiera de los vocales no impedirá la celebración del juicio.

8.º Contra los fallos o acuerdos adoptados por unanimidad por el Jurado Mixto Circunstancial Único, no se hará recurso alguno. En los casos resueltos por el voto disidente de la Presidencia cabrá recurso de alzada ante el señor Director general del Trabajo de la Junta de Defensa de Vizcaya por término de cinco días, a contar del siguiente al que sea notificado el fallo, debiendo el recurrente formalizar el recurso en dicho plazo. El recurso será presentado ante el Jurado Mixto Circunstancial Único, que lo cursará al señor Director general del Trabajo.

Para que se tenga por interpuso el recurso, bastará que lo haga presente la parte recurrente en el mismo acto de la notificación de la sentencia. La no formalización del recurso implica el desistimiento.

La notificación se hará en el domicilio de la parte interesada, personalmente o por cédula, aunque el demandado no hubiere acudido a juicio, con copia literal de la resolución.

En la notificación se hará constar el plazo dentro del cual pueda recurrirse contra la resolución, y cuando ésta sea condenatoria al pago de cantidad de-

terminada, se advertirá que no será admitido el recurso sin el previo depósito del importe de la condena.

9.º En caso de condena, para poder recurrir, habrá que depositar el importe de la misma en un establecimiento bancario de la localidad, a disposición del señor Director general del Trabajo de la Junta de Defensa de Vizcaya.

Contra la resolución de la Dirección no se dará recurso alguno.

10. Una vez firme la sentencia o llegadas las partes a un acuerdo en la conciliación o en cualquier otro momento del juicio, se procederá a su ejecución en los términos que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil para la ejecución de sentencias, pero reduciendo sus plazos a la mitad de los señalados.

De la ejecución, allanamientos y convenios se encargará el Tribunal Industrial de Vizcaya.

El señor Presidente de este Tribunal tramitará las ejecuciones dentro de los plazos legales, bien atendiendo la instancia de la parte, o de oficio, imprimiendo a esta tramitación el carácter tutelar que a los Tribunales les está encomendado en favor del obrero.

Las ejecuciones devengarán costas a cargo de la parte morosa que dé lugar a las mismas, pero en todo caso, y atendida la condición de singularmente privilegiados que las leyes vigentes conceden a los créditos de los obreros por salarios y otros conceptos derivados del contrato de trabajo, de las costas solamente podrá hacerse exacción una vez cumplido o pagado el crédito del obrero.

Los recursos contra los acuerdos de carácter general, los referentes a bases de trabajo y cualquiera otro imprevisto, se tramitará ante la Dirección General de Trabajo de Vizcaya, que los resolverá.

Tanto la Presidencia como los vocales del Jurado Mixto Circunstancial Único que se crea, deberán actuar de modo constante y durante una jornada diaria que no podrá ser inferior a la de siete horas.

La remuneración de la Presidencia del Jurado Mixto, será de seis mil pesetas anuales; la remuneración de los vocales obreros será igual a los jornales percibidos con motivo del desempeño de su función; todo con cargo a este Departamento.

El presidente y el vicepresidente serán elegidos a propuesta unánime de los vocales patronos y obreros del Jurado Mixto Circunstancial Único, por el Director general del Trabajo.

Si los vocales patronos y obreros del Jurado Mixto no se pusieran de acuerdo para la propuesta, la designación la hará el Director general de Trabajo, previa la presentación de ternas por cada uno de dichos elementos profesionales del Jurado Mixto.

Las partes podrán acudir a juicio por sí, o representada la obrera por un delegado del Sindicato o Asociación profesional a que pertenezca, y el patrono, por un administrador general o persona designada para la Gerencia del negocio a que se dedica.

Si una de las partes impugnase la condición del representante contrario, el presidente del Jurado resolverá sobre la excepción sin recurso alguno.

La competencia y jurisdicción señaladas al Jurado Mixto Circunstancial Único será extensiva a pueblos radicados fuera de la provincia, limitrofos con Vizcaya, y cuyas capitales o lugares donde funcionan los Jurados mixtos se encuentren en poder de los sublevados.

El funcionamiento del Jurado Mixto que se crea, como de todo el personal auxiliar, subalterno y al servicio del mismo, estará bajo la inspección del Director general del Departamento de Trabajo de Vizcaya.

En todo lo que no está expresamente señalado en la presente disposición, se estará a lo dispuesto en la vigente ley sobre Jurados Mixtos profesionales, y en caso de que surgiera duda, será resuelta por el señor Director general de Trabajo.

Bilbao, 12 de septiembre de 1936.

El gobernador civil, firmado, J. Echeverría.—El Director general de Trabajo, firmado, J. Gorostiza.

Un triunfo de la columna de Amurrio

El sábado pasado llevó a cabo felizmente una brillante acción la columna destacada en Amurrio, que mandan el jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto de Vizcaya, comandante Aizpuru, y el teniente de Asalto señor Noguerol.

En un ataque enemigo, muy violento por cierto, las fuerzas leales, poseídas de una moral elevadísima, lograron no sólo rechazar a los rebeldes, sino hacerles abandonar sus posiciones.

Los facciosos tuvieron que darse a una fuga desordenada ante el empuje de los milicianos y demás fuerzas destacadas en Amurrio.

Los leales recogieron cien cabezas de ganado vacuno, cuarenta de porcino y 200 ovejas.

Mordeduras

De heridas producidas por mordeduras de perros fueron curadas en la Casa de Socorro del Centro Consuelo Ibáñez, de 34 años, casada, y Rosario Sánchez.

Los animales fueron puestos en observación.

Cuarta lista de donativos de Asistencia Social

Suma anterior, 67.110,35 pesetas. Ramón de Echeverría Urive, 10 pesetas; Recaudado por el Comité de Baracaldo, 2.400; Recaudado por el Comité de Llanos, 175; Un oficial de Correos, 25; Donativo del Campo Volantín, número 28-3.º, 22; Comité de Defensa de Alcenega y milicianos, 125; El niño Ramón Garayalde, 95,70; X. X., 9,75; Juan Acha, 5; Señora de Achucarro, 25; Antonia Mendia Livaño, 25; Francisco Ibarra Zaballa, 25; José Fernández Quintana, 5; Cheque importe de doce asientos de palco que devuelve Flarescena-España, S. A.; 120; Bernardo López, 100; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, devuelve las entradas y hace un donativo de 50; Comité de Defensa de Ortuella, 67,50; Idem de Sestao, 571,45; Idem de San Salvador, 38,20; Idem de Ortuella, 100.

Entregado por Amparo y Carmen para la becerrada de Asistencia Social, 500; Del Circuito Femenino, como sigue: Segunda entrega por el grupo de niños de Murburu Alto, 20; Tercera. Idem idem, 24; Cuarta. Idem idem, 15,10; P. M., 5; Bernardo González, 2; Angel Anglada, 2,50; Luisa Milán, 2; Hijos de Pujana, de Gallarta, 10; María Nuñez, 2; Luz Achucarro, 5; Eusebia Alumbrores, 5; Concha Cohanera, 5; Isabel Valdemoros, 6; Laureana Perrellá, 4; Una vecina de Aréchaga, 5; Martina Aguado, 5; Comité de Defensa de Basauri, 1.000; Idem de Arrigorriaga, 300; Idem de Zaratamo, 162; Idem de Miravillas, 500; Idem de Zollo, 50; Idem de Aracaldo, 22; Junta de Espectáculos, función Campos Elíseos, 2.027; Idem idem, partido de fútbol celebrado el 6/9, 3.000.

Recaudado por la Emisora, 1.500 ptas. Festivales teatrales del día 4 y 6 de septiembre de Asistencia Social de Somorrostro, 307,90; X. X., 5; Compañía Naviera Mundaca, 100; A. Aurecochea, 30; Bodegas Bilbainas, el importe de entradas para la becerrada del día 13/9, 100; Frente Popular de Derio, 164,50; Centro Mercantil de Bilbao, como sigue: Asensio Erceca y Comp. Ltda., 50; Alfara y Alvarez, 25; Santiago de Andraza, 15; Angel Sarasqueta y Cia., 25; Felipe Moran, 10; Viuda de Saralegui, 25; Sucroera de Dermitt, 15; Casa Verteim, 5; Felipe Elejondo, 10; Valentín Martínez, 10; Mariano Portavales, 5; Ricardo Gutiérrez, 25; Cesáreo Borque, 10; un comercio, 8; Hijos de José María Amézaga, 25; Guillermo Peyró, 25; Ignacio Mijangos Díaz, 10.

Trinidad Martínez, 25; Justo Lozano, 250; S. Ruiz Peña, 5; Asistencia Social de Zaratamo, 95,10; Frente Popular de Galdacano, 125; H. Corral, 15; J. Corral, 20; L. P., 25; Román Palacios, 83,50; Club Deportivo San Esteban, recaudado entre los taberneros de Bilbao La Vieja y Urzurrua, (excepto La Vizcaina), para las fiestas de Santiago, 425; Mateo Lorente, 3; Frente Popular de Ermua, 104,60; Berriz idem, 122; Elorrio, idem, 788; Elorrio, idem, 401,05; Axpe—Marzana, idem, 114,50; Abadiano, idem, 387,35; Mañara, idem, 186,75; Izurza, idem, 91,40; Durango, idem, 400; Enrique Antón, 612; Gerardo Sevilla, miliciano del Cuartel I de Deusto, 5; Luis Lecumberri, 48; baile festival de Arbacegui—Guerricáiz, 12,40; Manuel Urrutia, 181,50; Gloria Aparicio, 95,75; Vicenta Ramero, 148.

Julia Aparicio, 40 pesetas; Recaudado por María Pérez, 100; Tripulación del vapor «Cobetas», 70; Frente Popular de Rigotia, 25,25; de Aljanziz, 163,80; de Guernica, 325; de Mureta, 80; de Busturia, 370; de Mundaca, 137; de Bermeo, 400; de Munguía, 445; de Sondica, 370; de Rigotia, 13,25; de Fruniz, 30; de Menaca, 25; María Sara Zaldumbide, 8,500; Joaquín Lucarini, 50; Partidos de pelota celebrados en Guernica a beneficio de Asistencia Social, 1.975; Merrán, 150; Daniel García Ormaeche, 25; Angel y Gabriel Gobe, 50; X. L. (médico), 15; Fermín Mendia (médico), 10; Cesáreo D. Emparanza (médico), 25; X. X., 11; Banda de Los Calderones, 253; Rosario Cerrillo, 21,70; Bilbao Automóvil, 500. Recaudado por el Grupo Infantil de Urbarri, 612,60; Cuadrillas de Antonio Valero y Ubaldo, de la S. A. Echeverría, 63,50. Total pesetas 96.250,15 pesetas.

Don José de Cearra, 12 paños de caballero, 12 pares de calcetines de caballero, 14 vestidos de niña, 12 camisas de niña.

De un grupo proletario, cinco docenas de pares de zapatillas.

Hogar de la Mujer Moderna, un lote de ropa y zapatos.

X. X., una colchilla.

Cementerio del Automóvil, tres cestas, 50 cadenas de niño, etc.

Don José Alvarez, 334 pares de calzado.

Señores Garayo y Larón, tres camisas recién nacido, tres fajas idem, tres mantas idem, cuatro pañuelos idem dos chaquetas idem.

X. X., cuatro sábanas, dos fundas, dos mantas, un faldón de niño.

Centro Industrial de Vizcaya

RECAUDADO EN FAVOR DE LA «CRUZ ROJA» (COMITE LOCAL DE BILBAO) (Séptima lista)

Suma anterior, 55.128 pesetas. Alambres del Cadagua, S. A., 250; don Carlos Rodríguez, 25. Total, pesetas 55.403.

RECAUDADO EN FAVOR DE LOS INSTITUTOS ARMADOS (Octava lista)

Suma anterior, 235.432,85 pesetas. Alambres del Cadagua, 500; Carlos Rodríguez de Beraza, 25. Total, pesetas 235.957,85.

(Continúa abierta la suscripción.)

Cosas de la Villa

AYER

Salvo la nota facilitada en el Ayuntamiento, por la que se pide a la Bolsa del Trabajo un determinado número de obreros para emplearlos a partir de hoy mismo, los Centros habituales de información no ofrecen hoy al lector ninguna novedad saliente.

Por las oficinas especiales montadas para la mejor organización del importante servicio de alojamientos en favor de los refugiados, siguió ayer un desfalle incesante de vecinos con el fin de poner un rincón de sus hogares a disposición de los llegados de Guipúzcoa.

Se reunió, como de costumbre, la Junta de la Asociación Vizcaina de Caridad. Al despacho, asuntos de trámite.

De los temas emanados de la Junta de Defensa de Vizcaya, destacamos un decreto sobre la creación de un Jurado Mixto circunstancial que resuelva los asuntos planteados y la nueva serie de iniciativas de orden benéfico en favor de la oficina de Asistencia Social, cuya labor maravillosa es digna de todos los apoyos y de todos los encomios. Hay también una buena lista de avisos varios, de interés para los refugiados.

En el parte de ocurrencias anómatas algún accidente de circulación. Bueno fuera que, por la seguridad de todos, se pusiera un freno a los que se alocan al volante. Algunos colegas locales se vienen ocupando del asunto con laudable insistencia. Vaya nuestra adhesión para todo lo que al respecto han dicho y propuesto.

El tiempo, como de septiembre. Templado a las horas de sol y fresco antes y después de ellas.

DE LAS CORPORACIONES

El alcalde interino, señor Zarza, carece de noticias para los periodistas. Recibió algunas visitas carentes de interés noticioso.

Por la oficina instalada en la Sección de Gobernación continúa el desfile de refugiados de Guipúzcoa para que se les proporcione alojamiento.

Ayer, el número de solicitantes fué menor que en días anteriores.

Con el fin de proceder en plazo breve a la demolición de las casas del llamado Callejón del Hielo, en San Francisco, adquiridas por el Ayuntamiento para poder realizar debidamente las obras del grupo escolar de la calle de San Francisco, se está buscando alojamiento a los vecinos de aquéllas.

Ayer, al mediodía, se hicieron, con resultado satisfactorio, las pruebas de una cafetería de conducción de agua en Denso.

En la Diputación, el señor Laseca nos comunicó que no disponía de noticias, porque las visitas que recibió durante la mañana carecieron de interés.

La condena contra el que atentó contra el rey de Inglaterra

Londres, 15.

El individuo que durante el pasado junio intentó contra el rey Eduardo durante una parada militar, ha sido condenado a doce meses de trabajos forzados.

En su declaración dijo que había obrado por acuerdo de una nación extranjera.

Tranquilidad

El señor Echeverría Novoa, cuando acudimos a las dos de la tarde, a su despacho, se hallaba aún en sus habitaciones, debido a que no se retiró a descansar hasta las seis de la mañana.

Por ese motivo no pudimos entrevistarnos con él.

Su secretario particular, señor Iglesias, nos anunció que no había ninguna novedad registrable.

Al estrellarse una camioneta contra una pared resultan 13 heridos

A las cinco de la mañana de ayer, en la carretera de Bilbao a Portugalete, en el lugar denominado «Los Baldes», jurisdicción de Zorroza, se registró un accidente que, por verdadero milagro, no revistió gravedad mayor.

Una camioneta, en la que viajaban numerosas personas, fué a estrellarse en el lugar indicado contra una pared.

Los lesionados, en número de 13, fueron conducidos al Hospital civil.

He aquí sus nombres: Hilario Martín, de cuarenta y dos años, de Valladolid, habitante en Sestao. Tiene una herida contusa en el cuero cabelludo y conmoción cerebral.

Avelino Campo, de veintidós años, de Baracaldo, domiciliado en Arteaga. Sufrir fuerte contusión en la región renal derecha.

Ambos de pronóstico reservado, habiendo ingresado en una sala del benéfico establecimiento.

Asimismo fueron asistidos, aunque sus heridas no son de tanta importancia, Ignacio Perea, de 29 años; José Mágica, de 25; Guillermo Zamarrán, de 43; Juan José Campos, de 23; Manuel Gómez, de 24; Pedro Pascual, de 22; Anibal Fernández, de 22; Miguel Alvarez, de 28; Justo López, de 25; Justo Alga, de 45; y Pedro Valle, de 39.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Los partidos del domingo

Los resultados de los partidos de fútbol del domingo fueron los siguientes: Arenas, 2—Selección Guecho-Lejona, 1.

San Esteban, 2—Isturriogorri, 1.

Unión Ribereña, 3—Racing de Eorrieta, 2.

Padura, 4—Basconia, 1.

Echesa, 2—Sanluchú, 2.

Selección Achuri, 5—Selección Solocoeche, 2.

Los partidos benéficos del próximo domingo

El próximo domingo, corresponde jugar los siguientes partidos de fútbol a beneficio de Asistencia Social:

En Landa-Orlegui: Santucha contra Echesa, a las 10,45.

En Gobealorre: Zagazarte contra Deportivo Guecho. A las cuatro.

En Gobealorre: Portugalete—Gobela, a las diez y media.

En Lejona: Santurce—Sociedad Deportiva Lejona, a las 10,30.

En La Peña: Achuri Beti—Selección Peña Beti—Solocoeche Beti, a las 10,45.

En Galdacano: Lemona contra Elexalde, a las cuatro de la tarde.

En Zorroza: Zorroza F. C. contra Iturriogorri, a las 10,45.

El interesantísimo partido entre las selecciones de Vizcaya y Guipúzcoa, no se sabe todavía si se jugará el sábado o el domingo.

Se gestiona la celebración del partido Arenas—Baracaldo en el campo de Ibañeta.

Todos los delegados de los Clubs arriba citados deberán presentarse en las oficinas de la Federación esta noche para dar la composición de los equipos.

DONATIVOS A LA BENEFICENCIA

En el Santo Hospital Civil de esta villa se ha recibido la cantidad de 5.000 pesetas entregada por doña Felisa Centeno de Fojo como limosna en memoria de su finada madre doña Bárbara Gottiandía y Echeandía, que en paz descanse, para las atenciones del benéfico establecimiento.

Aviso urgente Trabajo para obreros parados

De orden de la Superioridad, se llama a los 60 primeros que se hallan relacionados en el Censo de Parados de la Oficina de Colocación Obrera de Bilbao, a los cuales se les ofrece trabajo de jornaleros, con el sueldo de pesetas al día, para las labores que se les encomiende en el valle de Asúa.

A los que les corresponde colocarse por turno riguroso de inscripción, y que son los que a continuación se citan, deberán presentarse (en caso de convenirles) de 6 de la mañana a 2 de la tarde, precisamente, hoy, miércoles, en Sondica, con la tarjeta que tienen en su poder; que es la que acredita pertenecer a la Oficina de Colocación Obrera (antes Bolsa de Trabajo), tarjetas que las recogerá en dicho lugar el jefe administrativo, señor Caballero, que es por quien tienen que preguntar.

Solamente se utiliza la Radio y la Prensa para llamar a estos 60 obreros, cuyos nombres son los siguientes:

Gregorio Hernando Blanco, Gonzalo Blanco Valdriello, Francisco Landábaso Olavarrieta, José González García, Angel Núñez Cuevas, Luciano Delgado Sanz, Julián Pacheco Múgica, José Peña Corro, Sebastián Godoy Fullaundo, Francisco Salverrey Gorría, Crescencio Aparicio Matiasanz, Demetrio Ortega Velázquez, Nicolás Gregorio Jistal, Joaquín Lavín Parra, Máximo García Bada, Abundio Estévez Fernández, Manuel Dos Inocentes Nieves, Julián Solá Sánchez, Vicente Tejedor Romero, Agustín Manso García, Valentín Laceta Villambrosá, Ricardo Menéndez Peña, Valentín Elustondo Ruiz, Rodolfo Bayer Gándia, Alejandro Alberto Centeno, Benedicto Alfonso Angulo Rogelio Pérez García, Miguel Llanos Estivaliz, Víctor Ballesteros Guiltarte, Tomás Grisaleña Abecia, Antonio Cafas González, Víctor Soto Larrea, Ignacio Prad, Francisco Lafuente Nivela, Víctor Calderón Gutiérrez, Angel Pérez Corrales, José Beltrán Martínez, José Acha Martínez, José Zarate Eurrecochea, Luis Reina Martínez, Pedro Larrinoa Itezábal, Daniel García y García, Benito Vallejo Sanz, Manuel Blanco Marín, Mario Mus Izarra, Santiago Zubeldi Sarasola, Luis Fernández Alonso, José Saez Tullero, Alipio García Martínez, Alejandro Pecharrromán García, Pío Pacheco Díez, Leoncio Sancho Zaldivar, Agapito Calvo González, José Vegas García, Matías Pérez y Pérez, Aurelio Chico Rebolívar, Francisco González Murga, Nemesio Castro González, Juan Ibarra Peña y Carmelo Jesús Aplicano.

Aclaración: Si alguno de estos obreros relacionados estuviera trabajando, se le requiere, como señala la ley, para que lo haga presente en la Oficina de Colocación Obrera de Bilbao, devolviéndole la tarjeta de parado.

Un vuelo de dieciocho mil kilómetros

Moscú, 15.

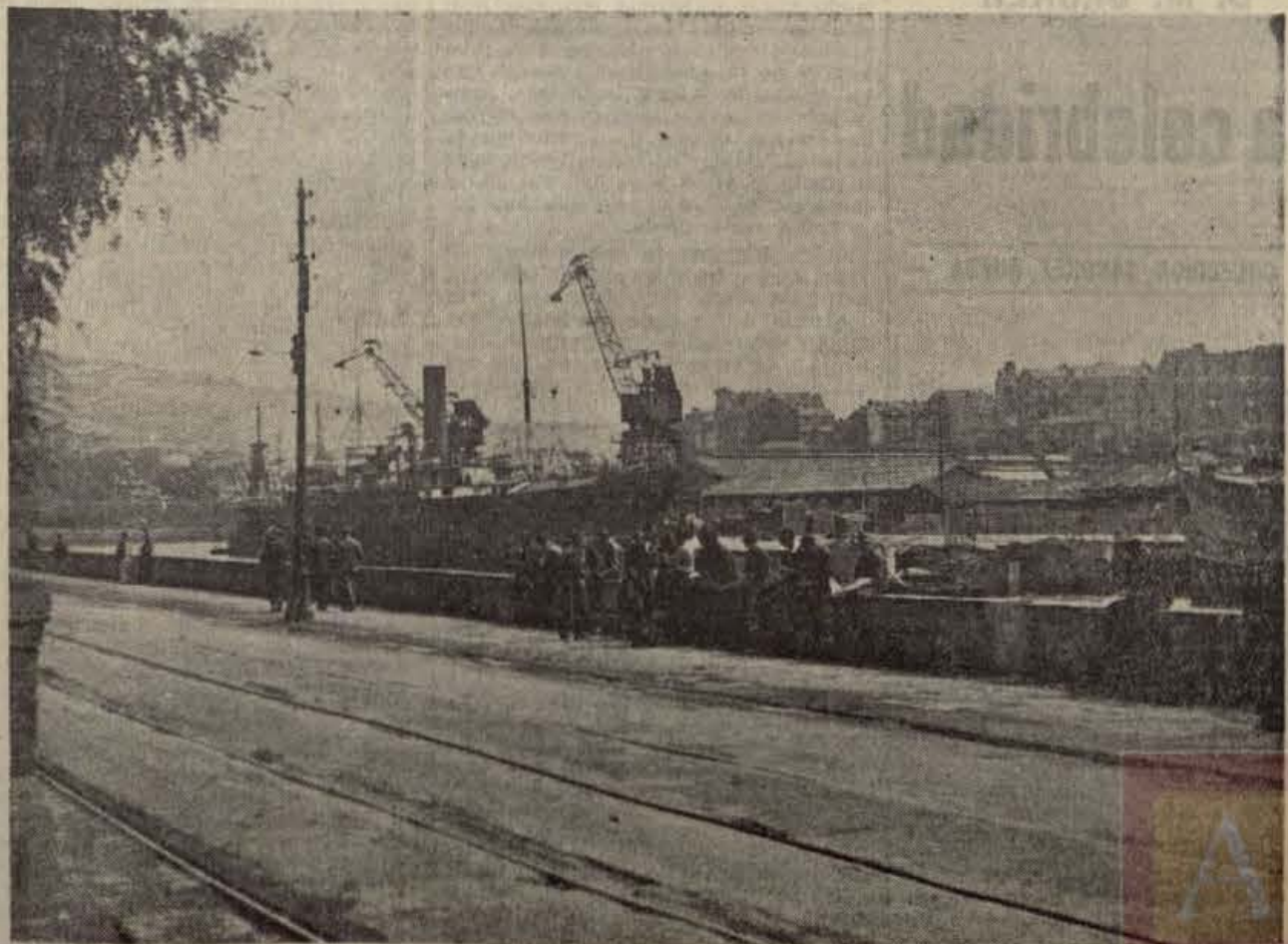
El aviador Levaneski y el navegante Levitshenko aterrizaron en Moscú, dando por terminado el vuelo de dieciocho mil kilómetros desde Los Angeles, vía Canadá, Alaska y Siberia.

Dos poblaciones noruegas destruidas por efecto de una inundación

Oslo, 15.

Han quedado destruidas en casi su totalidad dos poblaciones, a consecuencia de la inundación provocada por el derrumbamiento de un macizo rocoso del lago Loen, al Oeste de Noruega.

El número de muertos se calcula en cuarenta, y el de heridos en una cifra aún mayor.



Un rato de descanso, bajo la caricia del sol, a las puertas del cuartel.



Erandio

UNA NOTA EN RELACION CON LOS REFUGIADOS

Siendo de urgente necesidad, para proporcionar a los refugiados los socorros que necesitan, en hacer una estadística perfecta de los recogidos, se ruega a todos los vecinos que tengan alguno pasen por la oficina de alojamiento para dar los nombres, apellidos y edades de los tales, con el fin de que se les pueda proporcionar los vales para suministro y aprovisionamiento y se pueda confeccionar el boletín correspondiente.

EL CURSO ESCOLAR

Hasta nueva orden ha quedado suspendida la apertura del curso escolar de 1936-37, por estar ocupadas las escuelas públicas de la localidad.

Sestao

PERRERIAS

Ayer tuvieron que ser asistidos en el Cuarto de Socorro dos personas vecinas de la localidad que fueron mordidas por perros.

Afortunadamente, las heridas no revisten gravedad.

Los canes han sido puestos en observación.

Como estos hechos se vienen repitiendo con notable frecuencia, se recomienda a todos los dueños de perros que no les dejen salir a la calle sin bozal, o en caso contrario, que los tengan atados.

AVISO IMPORTANTE

La Alcaldía ruega a todos los vecinos de Sestao que tengan en sus casas refugiados procedentes de Guipúzcoa, que se presenten hoy, miércoles, en el Ayuntamiento, de nueve a doce de la mañana, para hacer entrega de una nota en la que conste, con toda claridad, el nombre, apellidos y domicilio del cabeza de familia y el número de personas que tiene recogidas en su casa.

Es de suma urgencia e importancia la entrega en la Alcaldía de estos datos con el fin de facilitar las labores de abastecimiento de la población.

Lejona

A TODOS LOS NACIONALISTAS, SOLIDARIOS VASCOS Y SIMPATIZANTES

Un llamamiento de lo más profundo de nuestro corazón os dirigimos para que nos ayudéis en esta empresa de recoger amorosamente a nuestros hermanos guipuzcoanos que se ven obligados por esta odiosa guerra civil a abandonar sus hogares.

Nuestra petición es una vez más de sacrificio, como son nuestros ideales; pero creemos firmemente que responderéis a la llamada de vuestra Junta directiva, ofreciendo vuestros pobres pero honrados hogares y lo compartan con nosotros esos infortunados hermanos.

Nos dirigimos especialmente a las emakumes para que su exquisito tacto y sus delicados sentimientos de mujer patriota se pongan al servicio de esta causa dos veces santa, por ser cristiana y por ser vasca.

Por ello, pues, todas las emakumes, pero todas a la vez, así como todos los patriotas como un solo hombre, al Batzoki, a organizar y coadyuvar a quienes tienen en las Milicias Vascas sus deudos defendiendo la libertad de la patria vasca.

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy, miércoles, durante la noche ha sido el servicio de guardia la farmacia del señor Santurzun, de la calle Portu.

NOTAS NACIONALISTAS

Todos los afiliados nacionalistas deben proveer de correspondiente carné, necesario para penetrar en cualquier centro del Partido.

Es preciso que los de la localidad entreguen a la Junta Municipal una fotografía y 50 céntimos y se les facilitará seguidamente el documento.

En el Batzoki, a disposición de los socios, hay numerosa para un regalo organizado por el Batzoki de Luchana con el fin de ayudar a los familiares de Aurelio de Sarachaga, fallecido recientemente.

La Junta Municipal ruega a todos los afiliados y simpatizantes que cooperen a esta buena obra.

A LOS QUE HAN OFRECIDO ALOJAMIENTO

Se encarece con toda urgencia a todos los nacionalistas y simpatizantes que hayan ofrecido al Partido Nacionalista Vasco alojamiento para nuestros hermanos de Guipúzcoa que se presenten en Baracaldo'ko Euzko-Batzokija para proveerles del certificado correspondiente que acredite el ofrecimiento hecho.

DE LA ESCUELA VASCA

Queda abierta la matrícula para el curso 1936-37, que dará comienzo hoy, día 16.

Los impresos para la inscripción pueden recogerse en la Conserjería del Batzoki, en la cual pueden igualmente ser entregados una vez llenos.

Las cuotas serán: para niños de cuatro a seis años, 3 pesetas; para niños de seis a nueve años, 4,50; y para niños de nueve años en adelante, 6. Desde luego, y como en cursos anteriores, estas cuotas tienen carácter de mínimas, quedando al arbitrio y patriotismo de los padres en satisfacer otras más elevadas.

También será concedida una bonificación a aquellos padres que envíen a estas escuelas más de un niño en esta forma: los que envíen tres, una cincuenta pesetas; bien entendido que la bonificación se hará sobre el importe total de las cuotas.

Esperamos que será elevado el número de niños que los padres cristianos y vascos de nuestra localidad envíen a esta escuela cristiana y vasca.

EL PARADERO DE UN SOLDADO

A la Alcaldía de Baracaldo interesa conocer el paradero del soldado de Artillería, Juan Giraldo Monje.

Este es asturiano, natural de Carbayón.

Durante el asalto al cuartel de Loyola, en San Sebastián, fué agredido por un oficial, sin que llegara a herirle, por haber tenido el soldado la fortuna de que el proyectil diera en el casco protector. Sin embargo, resultó con una congestión cerebral.

Ingresó en el Balneario de Alzola, de donde salió el día 12, ignorándose desde entonces su paradero.

Portugalete

EL CURSO ESCOLAR

También en esta localidad ha quedado suspendida hasta nueva orden la apertura del curso escolar.

A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS

Se pone en conocimiento de todos



→ Servicio farmacéutico. — Hoy, miércoles, de ocho y media de la noche a nueve de la mañana del jueves, prestarán servicio de guardia las farmacias de los señores Padilla (Herros, 17), y Lizarraga (Artecalles, 38).

→ Accidente. — Al saltar a tierra desde un camión en marcha, se cayó Remigio de Aramburu, de 37 años, soltero, jornalero.

En el Hospital Civil le apreciaron una fuerte contusión en ambos pies, calificando su estado de pronóstico reservado.

→ Una caída. — En Recaldeberri se cayó Luis Plaza, de 25 años, causándose la probable fractura del parietal derecho.

En el Hospital Civil, donde ingresó, calificaron su estado de pronóstico reservado.

→ Varios accidentes. — Durante el día de ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro del Centro las personas siguientes:

Román de la Hoz, de seis años, de herida contusa en la región malar.

Purificación Alvarez, de 28 años, de cuerpo extraño en el pie izquierdo.

Sebastián Aréchaga, de tres años, de quemaduras en la pierna derecha.

José María Guzmán, de 19 años, de herida en la región mentoniana.

Asunción Guerrero, de 22 años, de envenenamiento por ingerir un líquido cáustico.

Gregorio Alonso, de 46 años, de herida contusa en la región frontal.

→ Miliciano herido. — En Usorbi resultó herido el miliciano Luis Fernández, de 32 años.

Trasladado a Bilbao, en el Hospital Civil le apreciaron desgarrar muscular en el muslo derecho.

→ Un herido. — En el mismo Centro benéfico ingresó Luis Lavilla Lacuesta, de 47 años, natural de Guipúzcoa, que presentaba una herida producida por arma de fuego, que le interesa la columna vertebral. Pronóstico grave.

→ Accidente. — El miliciano José Ameyandato, de 25 años, se lesionó con la portezuela de un coche, al pasar por la calle de la Autonomía.

Fuó asistido en el Hospital Civil de una herida leve, en la mano derecha.

→ DENTISTA J. ALCARAZ. — Consulta económica: Bañén, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

Choque automovilístico con cuatro heridos

En la carretera de Sondica se registró un choque entre dos automóviles.

Por los efectos del encontronazo resultaron heridos tres de los ocupantes de uno de los vehículos y un cuarto individuo que viajaba en el otro automóvil.

Los tres primeros, asistidos en la Casa de Socorro del Centro, eran:

Santos Atiano Villaverde, de 43 años, guardia nacional republicano, tenía heridas contusas en la región frontal, codo derecho y erosiones generalizadas. Reservado.

Su esposa, Emilia González, de 40 años, de contusiones en la región frontal y parietal derecha.

Y un hijo de ambos, llamado Félix, de 13 años. Presentaba heridas incisas en la región nasal y frontal, así como también en el muslo izquierdo. Reservado.

El otro herido, empleado de la Telefónica, don Marcelino Martínez, de 38 años, casado, fué atendido en el Hospital civil, también de lesiones de pronóstico reservado.

los contribuyentes retrasados que se concede un plazo de cinco días para que liquiden sus deudas, y en caso contrario se procederá contra ellos con todo rigor.



SANTORAL

Santos del miércoles. — Santos Cornelio, p., Cipriano, ob., Abundio, presbítero, Abundancia, dc., Eufemia, vg., Lucía, Rogelio, Servideo, Sebastiana, Niniano, mrs.; Edita, vg. — Témporas.

Preferentes

Pomada Cerec

cura úlceras, eczemas, quemaduras, granulaciones y erupciones.

Costurera en blanco

Y ADEMAS BORDADOR.

se ofrece a domicilio. Razón: GACETA.

ANUNCIOS GENERALES

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE

Fullaondo y Compañía

Servicio diario de ELORRIO a DURANGO Salida de ELORRIO: 7 mañana.

COMBINACIONES

A San Sebastián: Tren salida de Durango a las 7,30. — A Vitoria (con el auto de Moreno): salida, 7,30. — A Bilbao: Tren salida de Durango a las 7,55.

REGRESO

Salida de Durango: 7,35. Combina con el tren que sale de Bilbao a las 6,35.

ALBANILES

ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación. Tel. 18559.

ALBANIL. Blanqueos de cocina. Barreneche, 21, lonja. Tel. 15507.

ACADEMIAS

GROFERS

GARAGE Ortiz. H. n. 17. Tel. 13565.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. H. n. 9. Tel. 15708.

FERNANDO Lisaguna, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, núm. 6.

CARBONERIAS

ECHEGARAY H. n. 10. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

FERRETERIAS

ASENSIO de Erreaga y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

MAQUINAS DE

ESCRIBIR

C. SMITH y Corona. Ed. n.º 10. H. n. 10. Gran Vía, 8.

MUEBLES

FARINA está ahora en Jardines, 4. 1.º Teléfono 17709.

ojos se extendía hasta perderse de vista la inmensidad del Veldt. Casi le pareció que iba a perderse el ruido de las fuertes pisadas de Bobbie al regresar de la instrucción de tropa y a escucharle decir: «Marchie, ¿dónde estás?»

Las cartas no le parecieron mal, ni mucho menos; eran fluidas, naturales y entretenidas, porque se escribieron en el lugar de la acción y en los primeros entusiasmos de la libertad, de la novedad y de la alegría del cambio de vida. Al releerlas se le ocurrió una gran idea: las corregiría, intercalaría una narración y trataría de que se imprimieran. Entusiasmada con su plan, compró unas cuartillas de papel y una pluma estilográfica y se encerró en el despacho de su casa, trabajando febrilmente; y su trabajo no fue infructuoso.

Aquellas cartas tan íntimas y sencillas se leían con gusto, y ahora que Marcia recordaba la buena temporada de Middleburg a través del velo de la añoranza, le embelleció su pluma sin darse cuenta de ello. Intercaló algunas malévolas descripciones de personas, y del todo resultó un libro.

Este libro se leyó y discutía en la familia y un conocido de los Boke se ofreció a copiarlo a máquina y a hacer que se diera a la publicidad. Con gran satisfacción de la autora aceptó su libro una revista, que le presentó al público acompañándolo de ilustraciones, y gracias al amigo de su familia recibió Marcia por su trabajo un cheque de setenta libras. Más tarde adquirió la Casa Topper & Scott el derecho de publicarlo en forma de libro mediante un pago de ciento cincuenta libras, lo que hizo crecer a Marcia que se había asegurado su porvenir y que la puerta de su vida se había abierto, y antes de que su familia se diera cuenta de ello se fué volando al pájaro a Londres. En la gran ciudad alquiló Marcia un cuarto barato en Bloomsbury, decidió firmemente a ser escritora. Todos los anhelos de su corazón eran la cele-



BERASTEGUI, 2.—TELEFONO: 13.152 LAS ARENAS: AMISTAD, 9 INSTALACIONES ELECTRICAS

Antigüedades

de todas clases, muebles y porcelanas. Vicente Pérez Oyaguren: Florida, 36, duplicado, Vitoria.

Después de la lucha

«busquemos precisamente por qué han podido más que nosotros. Y en vez de golpear nuestro MEA GULPA el pecho del adversario, ¿no sería más útil preguntarnos lo que ha faltado a los católicos y por qué perdieron la partida?»

Del libro que acaba de salir:

«Hacia un porvenir mejor»

Lecciones del pasado. Deberes de hoy, por el P. Crozier, S. J. Un tomo en 8.º de 370 págs., 6 ptas. EDITORIAL E. SUBIRANA, S. A. Apartado 197 >> Puerta de Hierro, 14 BARCELONA

De venta en todas las librerías.



Ofertas y demandas

SIN pretensiones, se ofrece joven para oficina, hablando correctamente el inglés. Razón: GACETA.

Casas, pisos, lonjas

BLAS ROTAECHE, corredor de fincas: Ledesma, 12.—Tel. 10156. Compra-venta casas, chalets, cuserios, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, talleres, recreo, producción pecuaria, etc. bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de imprevistos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Márgenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes seleccionados.



Ybarra y Compañía, S. en C.

NAVIEROS.-SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre BILBAO y MARSELLA y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada veintidós días de BARCELONA para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por los grandes mototransatlánticos españoles.

“Cabo San Agustín” saldrá de Barcelona el 1 de septiembre

“Cabo San Antonio” » » el 22 de septiembre

“Cabo Santo Tomé” » » el 13 de octubre

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente.

Seguridad. Rapidez. Economía. Esmerado trato. Comida excelente.

INFORMES: Oficina de la Dirección. Apartado número 15. SEVILLA.

Informes en Bilbao: Sres. Bergé y Compañía.—Gran Vía, 12, 1.º

AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

Colegio

para educación de señoritas y párvulos. Bachiller. H. de Amé zaga, 44, 1.º

Máquinas Singer

ocasión: Artecalles, 44.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas-sulfhidricas-nitrogenadas. Excelentes en CATARRROS BRONQUIALES y en PIEL.

Significativo parque. Verdadero sanatorio. A 600 metros. Precios módicos. Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones.

A 16 KMS. de MIRANDA y 20 de VITORIA.

Folleto de LA GACETA DEL NORTE 4

B. M. CROKER

La celebridad

— COLECCION SANCHEZ RUEDA —

pañera poco grata para vivir con ella, pues nunca se tomó la pena de hacer agradable su hogar a su marido con los muchos recursos conmovedores que son de la inventiva de la mujer, como hacían las demás señoras de los oficiales. La casa de los Wayne resultaba siempre como desahogada e incomodidad, con las ventanas cerradas, los cuartos llenos de polvo colorado de la mandona de la casa, y que ahora tendría que soportarla toda la vida, porque dos maridos no suelen encontrarse en poblaciones como Sillerhay, sobre todo cuando quien los busca no tiene dinero. Y las treinta libras, que como único capital llevaba Marcia, no eran para que pudieran mejorar de vida. Además, para compañía de casa, pocas se encontrarían tan desagradables, hoscas, descontentadizas y agobiantes como su hija la viuda. Pero no tuvo más remedio que resignarse y tragar biles.

Ariadna, la verdadera ama de casa, era bonita, simpática y querida de todos los que la trataban y se hallaba en buenas relaciones con la aristocracia provinciana. Cuando iba a la ciudad a visitar a sus primas, las Boke, asistir a conciertos y teatros o a hacer encargos, las recibían a su regreso entusiasmáticamente la chiquillería de la aldea, la gente anciana y los perros, porque Ariadna era un ser que llevaba consigo la alegría y sabía consolar al triste. Marcia, en cambio, que era sumamente activa y no se dignaba alternar con nadie en la aldea, se ha-

se vivía con más lujo, la sociedad era más escogida y a una mujer guapa como ella no le faltaban ocasiones de entablar ventajosas amistades. Mas por desgracia pescó el pobre Bobbie una insolación un día que fué de caza y falleció a las veinticuatro horas, dejando viuda a Marcia al año. Todas sus combinaciones pasaron a la historia y no le quedó más remedio que volver cuanto antes a Inglaterra. Nunca peor que entonces para que se realizaran sus deseos de figurar en la sociedad. Había tendido un poco lejos el vuelo y visto algo del mundo, y ahora estaba otra vez en Sillerhay encerradita en la jaula.

Su madre, con la que nunca congenó, se mostró poco amable con ella, porque la cargó ver volver a su casa a Marcia después de los gastos que había hecho para equiparla debidamente y de verse libre de ella, que era la mandona de la casa, y que ahora tendría que soportarla toda la vida, porque dos maridos no suelen encontrarse en poblaciones como Sillerhay, sobre todo cuando quien los busca no tiene dinero. Y las treinta libras, que como único capital llevaba Marcia, no eran para que pudieran mejorar de vida. Además, para compañía de casa, pocas se encontrarían tan desagradables, hoscas, descontentadizas y agobiantes como su hija la viuda. Pero no tuvo más remedio que resignarse y tragar biles.

Ariadna, la verdadera ama de casa, era bonita, simpática y querida de todos los que la trataban y se hallaba en buenas relaciones con la aristocracia provinciana. Cuando iba a la ciudad a visitar a sus primas, las Boke, asistir a conciertos y teatros o a hacer encargos, las recibían a su regreso entusiasmáticamente la chiquillería de la aldea, la gente anciana y los perros, porque Ariadna era un ser que llevaba consigo la alegría y sabía consolar al triste. Marcia, en cambio, que era sumamente activa y no se dignaba alternar con nadie en la aldea, se ha-

bia captado generales antipatías y seguía siendo tan poco grata como cuando soltera, tanto que hasta inspiraba cierto pavor con su largo velo negro flotante a los que se la encontraban en sus solitarias caminatas. A veces permanecía horas enteras en su cuarto la joven viuda sumida en cavilaciones y creyendo que su estancia en Africa había sido sólo un sueño. Apenas regresó a Inglaterra la invitación los parientes de su marido a que fuera a pasar una temporada con ellos, pero el resultado de dicha entrevista no fué todo lo grato que ella habría deseado. La madre de Bobbie estaba completamente troncada, porque Bobbie había sido su hijo menor y su predilecto, e instintivamente advino que aquella nueva tan hermosa y fría y seca no había hecho feliz a su hijo. Ni la viuda de Bobbie ni su familia se comprendieron y ésta no insistió a Marcia para que se quedara más tiempo ni a que volviera a visitarla.

Si a Marcia se le cerró aquella puerta, en cambio se le abrió otra gracias a su hermana, que se dió perfecta cuenta de lo tristemente que transcurrían las horas para Marcia y de que su abatimiento era mayor de día en día. Una vez que le pareció aún más abatida que de costumbre, le dijo:

—Sabes, Marcia, que tengo guardadas todas las cartas que nos escribiste desde Africa? Nos parecían interesantes y dignas de ser publicadas, sobre todo pensando en las vacidades que estamos viendo salen a luz diariamente.

Y con estas palabras entregó a Marcia un abultado paquete, que ésta se llevó a su cuarto, donde, sentada junto a la ventana, fue leyendo y ordenando todas aquellas cartas. ¡Cuántos recuerdos despertó en ella su lectura! Se vió perfectamente sentada junto a la mesa, escribiendo para matar el aburrimiento que la consumía, mientras resonaba en sus oídos el resplendor de los búfalos y ante sus

ojos se extendía hasta perderse de vista la inmensidad del Veldt. Casi le pareció que iba a perderse el ruido de las fuertes pisadas de Bobbie al regresar de la instrucción de tropa y a escucharle decir: «Marchie, ¿dónde estás?»

Las cartas no le parecieron mal, ni mucho menos; eran fluidas, naturales y entretenidas, porque se escribieron en el lugar de la acción y en los primeros entusiasmos de la libertad, de la novedad y de la alegría del cambio de vida. Al releerlas se le ocurrió una gran idea: las corregiría, intercalaría una narración y trataría de que se imprimieran. Entusiasmada con su plan, compró unas cuartillas de papel y una pluma estilográfica y se encerró en el despacho de su casa, trabajando febrilmente; y su trabajo no fue infructuoso.

Aquellas cartas tan íntimas y sencillas se leían con gusto, y ahora que Marcia recordaba la buena temporada de Middleburg a través del velo de la añoranza, le embelleció su pluma sin darse cuenta de ello. Intercaló algunas malévolas descripciones de personas, y del todo resultó un libro.

Este libro se leyó y discutía en la familia y un conocido de los Boke se ofreció a copiarlo a máquina y a hacer que se diera a la publicidad. Con gran satisfacción de la autora aceptó su libro una revista, que le presentó al público acompañándolo de ilustraciones, y gracias al amigo de su familia recibió Marcia por su trabajo un cheque de setenta libras. Más tarde adquirió la Casa Topper & Scott el derecho de publicarlo en forma de libro mediante un pago de ciento cincuenta libras, lo que hizo crecer a Marcia que se había asegurado su porvenir y que la puerta de su vida se había abierto, y antes de que su familia se diera cuenta de ello se fué volando al pájaro a Londres. En la gran ciudad alquiló Marcia un cuarto barato en Bloomsbury, decidió firmemente a ser escritora. Todos los anhelos de su corazón eran la cele-

bridad y los éxitos literarios después de la separación de los suyos.

Al principio hizo lentos progresos en la nueva senda que se había propuesto seguir, pero no se amilano y continuó escribiendo con entusiasmo y perseverancia. Su hermosa presencia contribuyó bastante a que se la admirara, y la bella viuda de un oficial, una «cabe» Benlock, fué poco a poco siendo conocida. Conquistó relaciones con unas cuantas personas de prestigio literario y por fin empezaron a publicarse artículos en la Prensa acerca de ella, y algunas revistas ilustradas dieron a conocer retratos suyos de extraordinario parecido.

Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO.—SEXTA ZONA.—C. O. DE RENTERIA

Se convoca a todos los ferroviarios pertenecientes a los Ferrocarriles de San Sebastián a la Frontera, Hernani y Plazaola, que se encuentren en Bilbao, a una reunión que tendrá lugar mañana, miércoles, 16 de los corrientes, a las 17 en punto, en la Casa del Pueblo, San Francisco, 9, primero.

Se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, en las oficinas de la Sexta Zona del Sindicato Nacional Ferroviario, sitas en la calle Marzana, núm. 16, primero, una cartera conteniendo varios documentos, entre ellos una tarjeta de identidad del F. C. del Norte, a nombre de Resituito Pérez.

Se encuentra en el mismo lugar un recibo de 25 pesetas a nombre de Rosa Ruiz, sellado por el Frente Popular de Elbar.

COMISARIADO DE ENSEÑANZA

En atención a las actuales circunstancias se pone en conocimiento de las autoridades locales y maestros nacionales de Primera Enseñanza, de toda la provincia, que quedan suspendidas, hasta nueva orden, las clases que habían de comenzar el 16 de los corrientes.

De acuerdo con la nota anterior se ordena, asimismo, la suspensión de toda toma de posesión para las escuelas cuyos nombramientos se hayan hecho públicos.

MARIA LUISA Y. DE LECUBE MEDICO

Enfermedades de la MUJER y PARTOS
CONCHA, 3, pral.—Tel. 16.291. De 4 a 6

FINANZAS.—DECRETO

Como aclaración a los Decretos del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último y 10 del actual, referentes a la moratoria de efectos mercantiles, y para el debido conocimiento y cumplimiento tanto de los comerciantes e industriales como de la Banca de Vizcaya, de conformidad con la Junta de Defensa y a propuesta del Departamento de Finanzas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los efectos mercantiles, con o sin gastos, aceptados o no aceptados, superiores a 250 pesetas, cedidos por comerciantes o industriales de Vizcaya, que resulten impagados y en los que se haya o no alegado causa especial de mora, deberán ser presentados por los tenedores de los mismos a los Jueces correspondientes, para que por éstos se proceda en la forma establecida en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del Decreto del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último.

Al propio tiempo, el tenedor queda obligado a notificar a sus cedentes el impago de los efectos respectivos, pudiendo éstos dirigirse al Jefe correspondiente, comunicando, si así lo desean, que los efectos pendientes de pago sometidos al mismo sean retirados de la circulación o renovados, en cuyo caso el Jefe dará al tenedor las oportunas órdenes por cuenta del cedente.

Art. 2.º Para todos los demás casos a que se refieren los Decretos del Departamento de Finanzas antes mencionados, del 23 de agosto último y 10 del actual, se procederá por la Banca en unión a las instrucciones dadas a la misma por dicho Departamento.

Art. 3.º Todas las dudas que puedan presentarse respecto a la interpretación de este Decreto y de los anteriormente dictados por el Departamento de Finanzas, serán sometidos con toda urgencia al mismo, quien resolverá en definitiva, por ser éste el único que puede dar las normas para su interpretación.

Dado en Bilbao, a 14 de septiembre de 1936.—Departamento de Finanzas. El Director General, Elodoro de la Torre.—V.º B.º El Gobernador, José Echeverría.

DELEITESE AFEITANDOSE CON HOJA Y MAQUINA "ECLIPSE"

Esta Delegación convoca a todos los fabricantes de galletas de la provincia para una reunión que se ha de celebrar hoy, día 16 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las oficinas de este Departamento, calle Manuel Alenda, número 5 (chalel).

Se cita también al mismo tiempo a todos los fabricantes de Vizcaya de chocolate para otra reunión que se ha de celebrar media hora después.

El delegado, Paulino G. Beltrán.

DELEGACION DE HARINAS, TRIGOS Y COMESTIBLES

Se pone en conocimiento del personal tabaquero de la fábrica de San Sebastián que pueda trasladarse a Bilbao, que el plazo de inscripción para el cobro de jornales terminará hoy miércoles, día 16, a las nueve de la noche. Por tanto, recomendamos a dicho personal que si alguien no les ha inscrito y no han venido a apresuren a hacerlo.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Con el fin de poder formar las nóminas de los maestros de Guipúzcoa refugiados en esta provincia, se pone en conocimiento de los interesados que deberán pasar por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Alameda de Urquijo, 18, advirtiéndoles que los que no lo hicieran en el curso de esta semana no podrán percibir sus haberes hasta el mes entrante.

NOTA OFICIOSA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DEL NORTE

En vista de los rumores extendidos, todos falsos y caprichosos, y al objeto de dejar bien sentado un precedente de ética y de responsabilidad, la Confederación Nacional del Trabajo del Norte, con expresión serena, sin dejarse cegar por el dolor que le produce la calumnia cobarde, hace pública una declaración que, dejando bien situadas las cosas, evite polémicas que en todo caso sólo a la derrota nos conducirían.

No es cierto que el motivo de la retirada de San Sebastián sea la C. N. T. La evacuación de la ciudad fué acordada con criterio unánime por el Frente Popular en reunión celebrada previamente, como medida de estrategia.

El hecho de que a Bilbao llegasen numerosos milicianos de la Confederación, no puede ser criticado de manera tendenciosa, porque se da el caso de que habiéndose ordenado la retirada de Pasajes, por mar, era en Bilbao precisamente donde para mayor facilidad tenían que efectuar el desembarco.

De la buena disposición de éstos, compañeros, dice mucho el hecho de que en veinticuatro horas se hallaban formados y predispuestos para volver a nuevo frente establecido.

Ahora bien, al margen de todo esto existe la necesidad de poner en claro lo referente al hallazgo de determinadas cantidades de dinero en poder de algunos milicianos.

En todo Guipúzcoa es conocido el concepto y la consideración que a la C. N. T. como organización, merece tal delito.

Bastanos señalar el hecho, de que fué la Confederación, quien ordenó los primeros fusilamientos, cuando al tomar San Sebastián, se cometieron algunos robos en los domicilios.

Y conste que al obligarnos a detallar lo que precede, no es un cargo para los que se hallan bajo el peso de acusación, por que entendemos que toda vía hay que aclarar la procedencia del dinero requisado, ya que existiendo en depósito cantidades entregadas por los propios milicianos al desprenderse de parte de sus haberes a beneficio del movimiento antifascista, es un deber de todos el esperar el fallo de los investigadores.

La C. N. T. en el terreno moral, de la rectitud y de la justicia, se codea con el más avanzado; y cuando de ocuparse los lugares de sacrificio se trata, la estadística de muertos y heridos en campaña, responderá con elocuencia, qué organizaciones y qué hombres han sido los sacrificados.

Terminamos repitiendo lo que en el terreno oficial decimos siempre. No son momentos de polémica si no de colaboración. La empresa es dura y precisa del esfuerzo de todos.

Más tarde, y una vez ventilada y decidida la contienda, la historia nos juzgará a todos.—Comité Regional de C. N. T. del Norte.

COMISARIADO DE ENSEÑANZA

En atención a las actuales circunstancias se pone en conocimiento de las autoridades locales y maestros nacionales de Primera Enseñanza, de toda la provincia, que quedan suspendidas, hasta nueva orden, las clases que habían de comenzar el 16 de los corrientes.

De acuerdo con la nota anterior se ordena, asimismo, la suspensión de toda toma de posesión para las escuelas cuyos nombramientos se hayan hecho públicos.

MARIA LUISA Y. DE LECUBE MEDICO

Enfermedades de la MUJER y PARTOS
CONCHA, 3, pral.—Tel. 16.291. De 4 a 6

FINANZAS.—DECRETO

Como aclaración a los Decretos del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último y 10 del actual, referentes a la moratoria de efectos mercantiles, y para el debido conocimiento y cumplimiento tanto de los comerciantes e industriales como de la Banca de Vizcaya, de conformidad con la Junta de Defensa y a propuesta del Departamento de Finanzas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los efectos mercantiles, con o sin gastos, aceptados o no aceptados, superiores a 250 pesetas, cedidos por comerciantes o industriales de Vizcaya, que resulten impagados y en los que se haya o no alegado causa especial de mora, deberán ser presentados por los tenedores de los mismos a los Jueces correspondientes, para que por éstos se proceda en la forma establecida en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del Decreto del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último.

Al propio tiempo, el tenedor queda obligado a notificar a sus cedentes el impago de los efectos respectivos, pudiendo éstos dirigirse al Jefe correspondiente, comunicando, si así lo desean, que los efectos pendientes de pago sometidos al mismo sean retirados de la circulación o renovados, en cuyo caso el Jefe dará al tenedor las oportunas órdenes por cuenta del cedente.

Art. 2.º Para todos los demás casos a que se refieren los Decretos del Departamento de Finanzas antes mencionados, del 23 de agosto último y 10 del actual, se procederá por la Banca en unión a las instrucciones dadas a la misma por dicho Departamento.

Art. 3.º Todas las dudas que puedan presentarse respecto a la interpretación de este Decreto y de los anteriormente dictados por el Departamento de Finanzas, serán sometidos con toda urgencia al mismo, quien resolverá en definitiva, por ser éste el único que puede dar las normas para su interpretación.

Dado en Bilbao, a 14 de septiembre de 1936.—Departamento de Finanzas. El Director General, Elodoro de la Torre.—V.º B.º El Gobernador, José Echeverría.

DELEITESE AFEITANDOSE CON HOJA Y MAQUINA "ECLIPSE"

Esta Delegación convoca a todos los fabricantes de galletas de la provincia para una reunión que se ha de celebrar hoy, día 16 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las oficinas de este Departamento, calle Manuel Alenda, número 5 (chalel).

Se cita también al mismo tiempo a todos los fabricantes de Vizcaya de chocolate para otra reunión que se ha de celebrar media hora después.

El delegado, Paulino G. Beltrán.

DELEGACION DE HARINAS, TRIGOS Y COMESTIBLES

Se pone en conocimiento del personal tabaquero de la fábrica de San Sebastián que pueda trasladarse a Bilbao, que el plazo de inscripción para el cobro de jornales terminará hoy miércoles, día 16, a las nueve de la noche. Por tanto, recomendamos a dicho personal que si alguien no les ha inscrito y no han venido a apresuren a hacerlo.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Con el fin de poder formar las nóminas de los maestros de Guipúzcoa refugiados en esta provincia, se pone en conocimiento de los interesados que deberán pasar por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Alameda de Urquijo, 18, advirtiéndoles que los que no lo hicieran en el curso de esta semana no podrán percibir sus haberes hasta el mes entrante.

NOTA OFICIOSA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DEL NORTE

En vista de los rumores extendidos, todos falsos y caprichosos, y al objeto de dejar bien sentado un precedente de ética y de responsabilidad, la Confederación Nacional del Trabajo del Norte, con expresión serena, sin dejarse cegar por el dolor que le produce la calumnia cobarde, hace pública una declaración que, dejando bien situadas las cosas, evite polémicas que en todo caso sólo a la derrota nos conducirían.

No es cierto que el motivo de la retirada de San Sebastián sea la C. N. T. La evacuación de la ciudad fué acordada con criterio unánime por el Frente Popular en reunión celebrada previamente, como medida de estrategia.

El hecho de que a Bilbao llegasen numerosos milicianos de la Confederación, no puede ser criticado de manera tendenciosa, porque se da el caso de que habiéndose ordenado la retirada de Pasajes, por mar, era en Bilbao precisamente donde para mayor facilidad tenían que efectuar el desembarco.

De la buena disposición de éstos, compañeros, dice mucho el hecho de que en veinticuatro horas se hallaban formados y predispuestos para volver a nuevo frente establecido.

Ahora bien, al margen de todo esto existe la necesidad de poner en claro lo referente al hallazgo de determinadas cantidades de dinero en poder de algunos milicianos.

En todo Guipúzcoa es conocido el concepto y la consideración que a la C. N. T. como organización, merece tal delito.

Bastanos señalar el hecho, de que fué la Confederación, quien ordenó los primeros fusilamientos, cuando al tomar San Sebastián, se cometieron algunos robos en los domicilios.

Y conste que al obligarnos a detallar lo que precede, no es un cargo para los que se hallan bajo el peso de acusación, por que entendemos que toda vía hay que aclarar la procedencia del dinero requisado, ya que existiendo en depósito cantidades entregadas por los propios milicianos al desprenderse de parte de sus haberes a beneficio del movimiento antifascista, es un deber de todos el esperar el fallo de los investigadores.

La C. N. T. en el terreno moral, de la rectitud y de la justicia, se codea con el más avanzado; y cuando de ocuparse los lugares de sacrificio se trata, la estadística de muertos y heridos en campaña, responderá con elocuencia, qué organizaciones y qué hombres han sido los sacrificados.

Terminamos repitiendo lo que en el terreno oficial decimos siempre. No son momentos de polémica si no de colaboración. La empresa es dura y precisa del esfuerzo de todos.

Más tarde, y una vez ventilada y decidida la contienda, la historia nos juzgará a todos.—Comité Regional de C. N. T. del Norte.

COMISARIADO DE ENSEÑANZA

En atención a las actuales circunstancias se pone en conocimiento de las autoridades locales y maestros nacionales de Primera Enseñanza, de toda la provincia, que quedan suspendidas, hasta nueva orden, las clases que habían de comenzar el 16 de los corrientes.

De acuerdo con la nota anterior se ordena, asimismo, la suspensión de toda toma de posesión para las escuelas cuyos nombramientos se hayan hecho públicos.

MARIA LUISA Y. DE LECUBE MEDICO

Enfermedades de la MUJER y PARTOS
CONCHA, 3, pral.—Tel. 16.291. De 4 a 6

FINANZAS.—DECRETO

Como aclaración a los Decretos del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último y 10 del actual, referentes a la moratoria de efectos mercantiles, y para el debido conocimiento y cumplimiento tanto de los comerciantes e industriales como de la Banca de Vizcaya, de conformidad con la Junta de Defensa y a propuesta del Departamento de Finanzas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los efectos mercantiles, con o sin gastos, aceptados o no aceptados, superiores a 250 pesetas, cedidos por comerciantes o industriales de Vizcaya, que resulten impagados y en los que se haya o no alegado causa especial de mora, deberán ser presentados por los tenedores de los mismos a los Jueces correspondientes, para que por éstos se proceda en la forma establecida en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del Decreto del Departamento de Finanzas de 23 de agosto último.

Al propio tiempo, el tenedor queda obligado a notificar a sus cedentes el impago de los efectos respectivos, pudiendo éstos dirigirse al Jefe correspondiente, comunicando, si así lo desean, que los efectos pendientes de pago sometidos al mismo sean retirados de la circulación o renovados, en cuyo caso el Jefe dará al tenedor las oportunas órdenes por cuenta del cedente.

Art. 2.º Para todos los demás casos a que se refieren los Decretos del Departamento de Finanzas antes mencionados, del 23 de agosto último y 10 del actual, se procederá por la Banca en unión a las instrucciones dadas a la misma por dicho Departamento.

Art. 3.º Todas las dudas que puedan presentarse respecto a la interpretación de este Decreto y de los anteriormente dictados por el Departamento de Finanzas, serán sometidos con toda urgencia al mismo, quien resolverá en definitiva, por ser éste el único que puede dar las normas para su interpretación.

Dado en Bilbao, a 14 de septiembre de 1936.—Departamento de Finanzas. El Director General, Elodoro de la Torre.—V.º B.º El Gobernador, José Echeverría.

DELEITESE AFEITANDOSE CON HOJA Y MAQUINA "ECLIPSE"

Esta Delegación convoca a todos los fabricantes de galletas de la provincia para una reunión que se ha de celebrar hoy, día 16 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las oficinas de este Departamento, calle Manuel Alenda, número 5 (chalel).

Se cita también al mismo tiempo a todos los fabricantes de Vizcaya de chocolate para otra reunión que se ha de celebrar media hora después.

El delegado, Paulino G. Beltrán.

DELEGACION DE HARINAS, TRIGOS Y COMESTIBLES

Se pone en conocimiento del personal tabaquero de la fábrica de San Sebastián que pueda trasladarse a Bilbao, que el plazo de inscripción para el cobro de jornales terminará hoy miércoles, día 16, a las nueve de la noche. Por tanto, recomendamos a dicho personal que si alguien no les ha inscrito y no han venido a apresuren a hacerlo.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO COMISARIADO DE ENSEÑANZA

Con el fin de poder formar las nóminas de los maestros de Guipúzcoa refugiados en esta provincia, se pone en conocimiento de los interesados que deberán pasar por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Alameda de Urquijo, 18, advirtiéndoles que los que no lo hicieran en el curso de esta semana no podrán percibir sus haberes hasta el mes entrante.

Crónica Financiera

Bolsa de París

	Día 15
renta Francesa; 3 por 100 perpetua	6470
Id., 4 por 100, 1918	6255
Id., 5 por 100, 1920	8365
Id., 4 1/2 por 100, 1932, 1933	6845
Id., 4 1/2 por 100, 1932, 1933	725
Banco de Francia	5.500
Crédit Lyonnais	1124
Canal de Suez	11715
Paris-Lyon-Mediterráneo	614
Energie Electrique du Nord de la France	274
Electricité de Paris	335
Nord Lumière	661
Schumann	478
De Beers	790
Sulf. Nigél	944
Thiers	23
Debarrois	134
Hotinto	1318
Hoyle-Dutch	31600
Unión y Fenix Español	940
Libras esterlinas	7694
Francos belgas	—
Pesetas	—
Libras	1519
Francos suizos	—

Bolsa de Londres

	Día 15
Exterior Español, 4 por 100	54 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	84 15/16
W. Loan, 5 1/2 por 100	107 1/4
Funding Loan, 4 por 100	118 3/4
Victory Bonds, 4 por 100	115 3/4
Hanco de Inglaterra	381
Midland Bank, Ltd. «B»	94
Japanes 5 por 100, 1907	79 1/2
Habcock & Wilcox	51 1/2
Crown Mines	15 1/4
Metallum	107 3/4
Imperial Chemicals	307 1/2
Shell Tobacco	166 1/2
Shell Transport	57 3/2
Woodworth	144 3/4
Francos franceses	—
Pesetas	—
Oro (Precio de una onza)	137 1/4
Plata (Precio de una onza)	19 7/16

Bolsa de New-York

	Día 15
Argentina, 5 por 100, 1959	100 5/8
Australia, 5 por 100, 1956	108 1/4
Belgica, 5 por 100, 1956	105
Canadá, 5 por 100, 1952	115 1/2
Noruega, 5 por 100, 1944	106
American Smelting & R.	82 7/8
Ordinaries	100 1/2
American Tobacco «B»	175 1/4
American Telegraph & Tel.	12 1/8
General Electric	46 3/8
General Motors	66 5/8
U. S. Steel	70 3/4

A todas las Juntas de Defensa de Vizcaya

Hay que extremar el esfuerzo y el celo para que los refugiados reciban cuantas atenciones sean precisas en la desgraciada situación que es la creada por la guerra, llevando a la conciencia de todas las entes la necesidad de compartir el hogar y cuanto sea preciso para la subsistencia; pero el estímulo de estos sentimientos de humanidad y de solidaridad con quienes vienen, no puede fundarse en consideraciones más estímulas que en la propia conducta de los acogidos, y por recíproca conveniencia es necesario igualmente que los refugiados estimen el sacrificio que se hace y el afecto con que se les recibe.

Se han recibido en esta Dirección General repetidas quejas de reclamaciones impertinentes, que no pueden ser toleradas, señalando la exigencia de «refugiados que piden condiciones de comodidad y de alimentación, de las que no disfrutaban ni siquiera habitualmente quienes los acogían».

Con la misma autoridad con que se reclaman de las Juntas de Defensa locales atenciones en todo lo posible a los refugiados, se ordena que se repriman las quejas infundadas y reclamaciones impertinentes que se formulen, amparando a los vecinos que cumplan con su deber y sancionando a quienes no sepan estimar el sacrificio que se hace y las atenciones que se les dispensan.

Bilbao, 14 de septiembre de 1936.—El director general, José María Aldasoro.

Asistidos en el Hospital

Fueron asistidos en el Hospital civil de Basurto, los siguientes:

Severino Martín, de 24 años, natural de Pasajes de San Pedro, que presentaba una herida en el antebrazo derecho.

Alejandro García, de 20 años, de herida en la pierna izquierda.

Bernardino de Riech, de 21 años, natural de Urnieta (Guipúzcoa), soltero, miliciano, de herida en el tórax, de pronóstico reservado.

Joaquín de Urruzola, de 27 años, soldado del regimiento de Bailén, de herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

Prudencio Alonso, de 25 años, el cual al encontrarse examinando una pistola tuvo la desgracia de que se le disparase y le alcanzara la carga. Presentaba una herida en el hombro izquierdo. Su estado fué calificado de reservado.

Un alojamiento de «Asistencia Social»

Todos los españoles que pisamos nuestro suelo sin ser esclavos, gozamos del raro privilegio de poder contemplar el resurgir formidable, arrastrador de nuestra querida España, dueño ya de sus destinos.

El pueblo español, aún en el fragor de la batalla, está forjando un mundo nuevo, está plasmando en hechos vivos inmediatos parte de sus anhelos y concepciones.

Un paralelo cabe ya al establecer entre la España de ayer tinieblas con ribetes de pesadilla y la España que se anuncia esplendorosa del mañana. No es paralelo sobre realizaciones definitivas. El poco tiempo y la anomalía de la nueva situación no lo permiten. El paralelo afecta solamente al espíritu, al sentido humano que animan las concepciones de esas dos Españas antitéticas.

Consideremos para ello, sencillamente, un alojamiento, un simple alojamiento de esos muchos que Asistencia Social ha organizado y dirige, y en los cuales bajo el más fervoroso signo de piadosa humanidad, son atendidos miles de hermanos nuestros que perdieron su hogar.

¿No habéis nunca imaginado qué aspecto podría ofrecer uno de esos alojamientos?

Es cosa digna de ser conocida. Por eso vamos a darnos nuestra impresión de la visita improvisada, no oficial, que varios miembros de Asistencia Social hicimos a uno de ellos el domingo último.

Os confesaremos que en el momento de acercarnos, una pequeña emoción embargaba nuestro ánimo. ¿Habrá sabido Asistencia Social imprimir a su obra el sello inconfundible de algo nuevo sin conexión alguna con esa España, decrepita e indigna que agoniza con esteriores de oprobio y de vejanía?

Pronto empezaron a disiparse nuestros temores. Nada más llegados y antes de penetrar en el edificio, pudimos apreciar que las puertas todas, lo mismo principales que zagueras, se hallaban de par en par abiertas, y que los hombres, esperando el turno de comer en aquel momento, entraban y salían tranquilos, sonrientes y locuaces, con libertad entera, absoluta. Estábamos lejos de rigideces, de disciplinas severas, del inhóspito silencio claustral que suele ser la regla de las clásicas instituciones benéficas oficiales.

El ambiente agradable, cordial, nos conquistó acto seguido en cuanto traspusimos el umbral. No por la opulencia que sabía el advertir en el interior del edificio, morada confortable y suntuosa de un antiguo magnate de la industria. No por aquellas decoreaciones y artesanos fabulosos del vestíbulo, derroche de riquezas y de esplendor, ni por aquel despacho señorial del amabilísimo director del Alojamiento que fué nuestro cicerone, ni por las fastuosas vidrieras multicolores, los suelos filigranados, de fina marquetería, o los espejos inmensos que adornaban las chimeneas, no. El fasto exterior, la pompa vana son distracción visual, más no seducción del espíritu.

Lo que creaba y animaba la placentera cordialidad que se adueñó de nosotros, fueron aquellas mujeres y aquellos niños que en el comedor, delante de mesas limpiísimas, con manteles nuevos de hule, esperaban el momento de ser servidos.

Nadie al verles, hubiese podido pensar que aquellos rostros tranquilos y satisfechos, un tanto sorprendidos por nuestra llegada, habrían podido encontrarse días antes bajo el agobio de la inquietud, de la angustia o del sufrimiento.

Junto a nosotros abordamos a una anciana.

—¿Contenta?, le preguntamos.

—Oh, señor, muy contenta y muy agradecida todas.

Y sus ojos, se fijaron en los nuestros con una mirada suave y húmeda, de sincero y profundo reconocimiento.

La emoción nos ganó. Continuamos nuestra visita.

Descendimos a las cocinas. La comida abundante y bien condimentada, despedía un olorillo de restaurant de primer orden. El cocinero, artista culinario, conocía su oficio a maravilla. A fuerza de habilidad el modesto menú se había convertido en cocina sabrosa y exquisita.

Todos y todas se desvivían, se multiplicaban, sirviendo a nuestros alojados.

Vimos diferentes dependencias, todas ellas ordenadísimas. Contemplamos una salita primorosa, futura escuela de los niños del Alojamiento, símbolo también de esas inquietudes culturales y espirituales, que sabremos adentrar, arraigar en las almas de las nuevas generaciones.

Admiramos, por fin, los dormitorios pulcros y ventilados, las camas de hierro, sobrias y nítidas, correctamente alineadas sobre un suelo lustrado brillantísimo. Todo respiraba orden y limpieza. Se veía sobre cada cosa el cuidado exquisito de las alojadas: manos delicadas de hadas hogareñas que concentraban todo el amor por sus casas perdidas en este Alojamiento, en esta hogar suyo inesperado.

En el momento de despedirnos, apercibimos un niño durmiendo codo a codo en una pierna suelta. Una manita de querubín suavemente cerrada, la otra en sus cabellos sedosos de oro pálido. Su ingenua carita angelical dulcemente inclinada reflejaba sonriendo un sueño sereno.

Todos callamos, salimos de puntillas, llevando en nuestras mentes la visión incomparable del niño dormido.

Nos despedimos. Ya en la calle, una convicción profunda sintetizó nuestras impresiones: «Asistencia Social», era indudable, había sabido crear un verdadero modelo de alojamiento. No por la instalación, que como cosa improvisada adolecía de naturales imperfecciones, sino por aquella organización, donde todo era orden y libertad a la vez, por aquel ambiente íntimo y fraternal que había metamorfoseado una reunión

ECOS DE SOCIEDAD

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen fué bautizada la niña que dió a luz la esposa de don Isidoro Dorronsoro, Carmen Beltrán de Guevara.

REESTABLECIDA

Se encuentra restablecida la señorita Mari Tere de Artalarrea.

OPERADA

Ha sido operada la señora viuda de Cano.

NOTAS TRISTES

Falleció ayer en nuestra villa el señor don Santiago Amann y Bully, persona muy estimada y de gran arraigo en Bilbao, donde contaba con numerosas amistades.

Reciban nuestro sentido pésame por la desgracia sufrida los hijos y demás familiares del finado.

Asociación Vizcaina de Caridad

Bajo la presidencia de don Juan de Churrucua y con asistencia de los señores don Mariano de Aróstegui, don Manuel de la Sota, don Antonio de Gueza, don Marcelino Ibáñez de Betolaza, don Luis Rodríguez Anzola, don Evaristo Arbaiza y don Ramón Real de Asúa, se reunió ayer mañana en el Palacio de la Exema, Diputación la Comisión ejecutiva de esta Asociación.

Se levó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 del actual.

Se dió cuenta:

Del movimiento y donativos habidos en el Asilo durante la pasada semana.

Trascurridos socorridos, 9; pobres que han «ernocido» en el Asilo de Menus, 894. Raciones suministradas: 894 desayunos, 14.626 comidas y 11.373 cenas. A los niños menores de tres años les fueron suministradas 294 raciones de sopa.

De los informes de los señores señores de turno en el Asilo y Despachos.

De haber sido detenidas por postular en la vía pública 46 personas.

Se dió cuenta asimismo de haberse vendido en los Despachos de Comidas Económicas 778 raciones.

Se resolvieron las solicitudes de socorro presentadas de acuerdo con lo informado en cada una de ellas por las respectivas Juntas de Distrito.

Y se levantó la sesión.

Durante la presente semana desempeñará el cargo de visitador de los Asilos don Isidoro Rojo, y de los Despachos de Comidas Económicas don Nicolás de Madariaga.

Sindicato de Trabajadores de Oficina de Vizcaya

Se recomienda a todos los oficinistas pertenecientes a la Asociación de Empleados de Oficina de Guipúzcoa, que se encuentren en Bilbao, la conveniencia de que se personen desde este día en el domicilio del Sindicato de Trabajadores de Oficina de Vizcaya, sito en la calle de Barrenalla Barrena, número 9, piso primero, derecha, con objeto de enterarse de un asunto que les interesa.

Las horas en que pueden hacerlo son de diez de la mañana a una de la tarde y desde las cinco de la misma hasta las ocho de la noche.—La Junta Directiva.

Las oficinas del Norte en Santander

Santander, 15.

Con el fin de que todos los servicios del ferrocarril del Norte se instalen perfectamente, el alcalde, además de los Almacenes de los señores Hijos de Corcho y don Juan Martín, se ha incautado del piso donde estuvo instalada la Delegación de Hacienda en la calle de Castilla, donde quedarán admirablemente instaladas todas las oficinas con el beneplácito del Sindicato Obrero de Incautación de los ferrocarriles.

Desgraciado accidente

Santander, 15.

Ha ocurrido en el aeródromo un lamentable accidente que ha costado la vida al sargento de Aviación Manuel Alonso Pinilla.

Cuando este se hallaba observando un aparato para corregir un defecto en la puesta en marcha, fué alcanzado por la hélice y recibió tan fuerte golpe en la cabeza que falleció poco tiempo después de ingresar en Valdecilla.

de doscientas personas que no se conocían, en una gran familia, en un magnífico hogar.

Esto es un Alojamiento de «Asistencia Social». Esto es una pequeña muestra de la obra que nos hemos propuesto realizar en la nueva España.

¡Prestados vuestro apoyo!

¡Velad por el sueño apacible y la honrra inabarcable futura de aquel niño dormido!

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
BILBAO, trimestre . . .	9,00 pts.	América, en año . . .	60,00 pts.
Madrid, trimestre . . .	11,25 id.	Demás países . . .	112,50 id.
Toda suscripción no pagada directamente en esta Administración sufre un recargo de 25 céntimos por trimestre.			

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS			
2.ª y 3.ª páginas, línea . . .	2,00 pts.	Gacetas, línea . . .	0,50 pts.
4.ª página, línea . . .	1,50 id.	Oficiales, línea . . .	1,25 id.
5.ª y 6.ª páginas, línea . . .	1,00 id.	Preferentes, línea . . .	0,50 id.
Anuncios generales, línea . . .		Anuncios generales, línea . . .	
		0,25 id.	

“LA MARSELLESA”

SOBRE EL CENTENARIO DE “ROUGET DE L'ISLE”

Rouget de l'Isle es el autor de «La Marsellesa». Murió en 1836. Francia ha celebrado su centenario con verdadero esplendor. Y quizás para muchos haya sonado con este motivo, por vez primera, el nombre del autor de este himno popular que ha venido a ser la expresión del patriotismo francés.

Sería inexacto decir que Francia había olvidado a Rouget de l'Isle. Antes al contrario, en los momentos más angustiosos de la Gran Guerra, cuando el ejército invasor ocupaba la parte más rica del suelo patrio y se extendía el luto y la desolación por los hogares franceses, Francia recordó al autor del himno nacional y quiso rendirle homenaje de agradecimiento. Fue el 14 de julio de 1915. El luto del pueblo no consintió ni la tradicional revista militar de Longchamp ni las iluminaciones, ni los fuegos de artificio.

Y las fiestas se substituyeron por lo que se llamó entonces «la apoteosis de «La Marsellesa». Consistió ésta en la sencilla ceremonia de trasladar las cenizas de Rouget de l'Isle del sencillo cementerio de Choisy-le-Roi al suntuoso Panteón Nacional de los Inválidos.

El pueblo asistió mudo al desfile del colosal cortejo. Su silencio tenía algo de mágico. ¿Quién pudiera penetrar el alma de las multitudes para saber de sus íntimos sentimientos y de sus ansias de paz!

Esta había sido turbada por la sombra del invasor y Francia quería subrayar su voluntad de vencer. Y fue entonces cuando aquella imponente multitud, que se apiñaba en la secular explanada respondiendo al discurso breve del jefe del Estado con un rugido inmenso traducido en armoniosa música a través de las notas de «La Marsellesa».

Así quedó de nuevo confirmado el valor perenne de este himno, que regenera por el pueblo en 1915 una, sobre parciales diferencias a todos los patriotas en un amor único y sublime: el amor a Francia.

El caso de Rouget de l'Isle es un caso típico en la historia. El efecto parece superar el ingenio del autor, que sugestionado por el ambiente sale de la oscura medianía para ser, «por una vez», su intérprete afortunado y volver para siempre a ocultarse. Por eso desaparece su nombre mientras se perpetúa su obra.

Rouget de l'Isle se hallaba prestando servicio de capitán de ingenieros en Estrasburgo. Era el año 1791, cuando aun reinaba Luis XVI y Francia aparecía como portastandarte de la libertad. Austria y Prusia, tras el convenio de Pillnitz, se disponían a poner dique belicoso a la propaganda de la nueva filosofía.

Y fue entonces cuando en la casa del alcalde de Estrasburgo, Dietrich, se lanzó la idea de la composición de un himno guerrero que enardeciese los ánimos de las tropas, que se disponían a traspasar el Rin en la memorable guerra.

«Me retiré—cuenta el mismo Rouget—a mi cuarto presa de un ardor extraordinario. Cogí mi violín y desde los primeros acordes noté que me brotaba el canto que Dietrich esperaba de mí. Los versos del himno afluyeron a mis labios con la melodía.

Me sentí arrebatado, presa de una emoción indescriptible y como presa de ardorosa fiebre. Un sudor copioso resbalaba por todo mi cuerpo... A la mañana siguiente, al despertar de un sueño que fué tan agitado como la anterior vigilia, casi me admiré de encontrar concluidas encima de mi pupitre las estrofas del himno».

El himno nació con su título propio: «Canto de guerra para el ejército del Rin dedicado al mariscal Lukner». El acto solemne de primera ejecución del nuevo «canto» en la Alcaldía de Estrasburgo ha sido immortalizado por el excelso poeta Lamartine que lo describió en sus páginas históricas sobre los girondinos.

El himno vino a ser popular en la revolución. Entretanto, su autor era detenido como sospechoso en 1793, y sufrió prisión en Saint-Germain, de donde salió tras el 9 Thermidor.

Sus variaciones políticas no conocían límite. De Luis XVI pasó a la Convención y de ésta a Bonaparte. El conquistador no se dignó aceptar sus servicios y Rouget de l'Isle, tras de haber compuesto el himno más celebrado de la época, hubo de pasar por períodos de verdadera miseria.

Cierto que su producción literaria y musical fué deplorable. Quiso ser mozo de biblioteca de Weiss en Besançon y recibió caritativo apoyo del popular poeta Beranger.

Más tarde, en la restauración de Luis Felipe, el cantor de la revolución recibió la cruz de la Legión de Honor y una pensión que de mil francos anuales llegó hasta los tres mil quinientos. La tranquilidad de Choisy-le-Roi le recibió en sus últimos años, premiándole con el mudo aplauso que le tributaban las gentes sencillas por haber sido «el elegido» en quien se encarnó el sentimiento nacional francés, en los momentos angustiosos de 1791 y la invasión alemana de 1915.

Y era «la voz suya como la voz de todo un pueblo...».

Varios heridos

En el Hospital civil de Basurto fueron ayer asistidos e ingresaron los siguientes:

Manuel Valero, de 18 años, soltero, de oficio tipógrafo, que en Urazurruña fué atropellado por un automóvil. Resultó con la fractura de la pierna izquierda por su tercio inferior y contusiones en la región parietal y codo izquierdo. Pronóstico grave.

—Andrés Jauregui, de 14 años, de Galdakano, donde habita con sus pa-

Un desgraciado accidente

Doña Natividad de Iza, esposa de uno de los mecánicos de aviación de servicio en el campo de Lamaco, don Tomás Amategui, vino a Bilbao, procedente de Elbar, para pasar unos días al lado de su esposo.

Por la tarde tomó el tranvía de Algorta para regresar a Bilbao, después de verse con su esposo, y a consecuencia de un cortocircuito que se produjo en el vehículo, dicha señora se asustó y sufrió una caída.

Fuó trasladada inmediatamente al Hospital civil de Basurto, a donde llegó ya cadáver.

La infortunada señora, al caer del tranvía, perdió un bolso, en el que guardaba algún dinero y las compras que había realizado.

Quien lo haya encontrado puede devolverlo en el Campo de Aviación de Lamaco o en el cuartel de las milicias, en Romo.

J. Escudero Pascual

QUIRURJANO DEL HOSPITAL CIVIL
A. de Recalde, 23. pral.—Tel. 14.660

La actitud de los países de la Pequeña Entente

Praga 15.

Se notifica que los países componentes de la Pequeña Entente observarán una rigurosa política de no intervención en los asuntos de España.

ULTIMAS NOTICIAS

«Estamos dispuestos a no ceder a nadie, absolutamente a nadie, ningún derecho del pueblo español» (Largo Caballero).—Tres aviones rebeldes fueron derribados en el sector de Tardienta.—En el de Oviedo fué aniquilado un contingente enemigo de 400 hombres.—Entre los soldados de Marruecos reina gran descontento.—En el sector de Santa Olalla se avanzó algunos kilómetros

LO QUE DICE EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 15.

En la emisión dada a las diez de la noche por el Ministerio de la Guerra se comunicó el parte de operaciones.

En el frente Norte y Noroeste, en la parte Sur del sector de Oviedo ha sido aniquilado un contingente de 400 hombres, que abandonaron su armamento y fueron hechos prisioneros.

Continúa el bombardeo sobre la ciudad de Oviedo.

En el frente de Aragón, en el sector de Tardienta, la aviación republicana ha logrado una gran victoria al derribar tres aparatos rebeldes.

Las fuerzas que rodean Zaragoza han derribado otro trimotor de los facciosos.

En el frente Sur, la columna de Montoro ha castigado duramente un intento de avance, retirando al enemigo de las posiciones que ocupaba y sufriendo éste numerosas bajas.

Llegan noticias de Marruecos a través de las manifestaciones que hacen los soldados fugitivos.

La mayoría de las clases y soldados desean tener oportunidad de abandonar a sus jefes.

Se han dado casos de desobediencia entre los soldados de la Zona de Transmisiones de Larache, regimiento de Artillería de Melilla y otros, y han sido pasados por las armas.

Una Bandera del Tercio se sublevó en Melilla y la mayoría de sus componentes fueron fusilados.

En el frente Extremadura, en el sector de Santa Olalla, las tropas leales han avanzado algunos kilómetros, haciendo prisioneros a dos moros y a un europeo con armamento.

Sin novedad en los demás frentes.

LA AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid, 15.

El presidente de la República recibió hoy las visitas de don Miguel Cuevas, del secretario del Partido Socialista de Bélgica, a quien acompañaba el señor Fabra Rivas, y a don José María Alvarez.

EN EL FRENTE DE GRANADA

Granada, 15.

Las fuerzas leales que se hallan sobre Granada logran castigar a los rebeldes de Granada, que tienen que hacer salidas a los alrededores de la capital en busca de víveres.

Los leales, además de derrotarles, se aprovechan de los víveres cuya obtención persiguen los facciosos.

LA ACTITUD DE LOS GRAFICOS INGLESES

Londres, 15.

Se tienen noticias de una reunión celebrada por obreros gráficos de la capital, en la que se abordó el tema de las exageraciones de ciertos periódicos sobre las informaciones de la guerra civil en España.

Parece que se tomó el acuerdo de protestar ante el Sindicato de Directores y el Consejo General de los Trade Unions.

LOS DONATIVOS DE LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LA ARGENTINA

Madrid, 15.

El Ministerio de Estado ha entregado a la Cruz Roja 45.000 pesetas, como novena entrega hecha por la Embajada de España en Buenos Aires a cuenta de lo recaudado entre los españoles residentes en aquella República.

La Cruz Roja ha recibido también 576 pesetas, donativo del Centro Burgalés de Madrid.

LA ADHESION DE LAS MUJERES DE MOSCU

Madrid, 15.

Desde Moscú se ha enviado un mensaje en nombre de todas las mujeres, estudiantes, obreras, abogados, médicos, actrices y madres de familia, mostrando su solidaridad con las mujeres españolas y alentándolas para que persistan en su actitud hasta lograr que desaparezca la amenaza fascista.

Ancian la apertura de suscripciones.

LA SUSCRIPCION EN MADRID

Madrid, 15.

La Junta Central de Socorro comunicó que ha satisfecho en socorros hasta la fecha la suma de 1.371.750 pesetas.

El importe líquido de lo recaudado en la capital e ingresado en la cuenta abierta en el Banco de España asciende a 4.175.747,82 pesetas.

EXTRACTO DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 15.

«Claridad», dice en su artículo de fondo que hay experiencias que no se deben repetir.

Se refiere a las llamadas al sentimiento de humanidad de los sitiados del Alcázar y a las que se hicieron, al principio, al ex-coronel Aranda, en Oviedo.

Ello ha servido para poner de manifiesto dos conductas: la de los que hacen la guerra sin más fin que triunfar sea como sea y los que pelean porque no tienen más remedio que defender el

régimen atacado de forma traidora.

Es preciso, pues, insistir, en que no se repitan esas experiencias.

Nosotros nos vemos obligados también a hacer la guerra sea como sea, ya que todos nuestros buenos propósitos se han estrellado contra la falta de sentimientos en los rebeldes.

En la «Impresión del día» consigna que se acentúa el avance hacia la racionalización en los mandos militares y en la actuación de las Milicias obreras.

Respecto al panorama militar, dice que se acentúa lo que indican los partes de guerra, que reflejan bien la situación y posiciones de las fuerzas adictas.

Publica unas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno, señor Largo Caballero.

En ellas dice: «Nuestro Gobierno representa a todas las fuerzas del pueblo.

Constituimos un grupo dirigente y coherente dispuesto a aplastar al fascismo».

El Estado Mayor y el ministerio de la Guerra se ocupan de crear un Ejército de nueva planta».

En cuanto a política internacional, interrogado el señor Largo Caballero sobre la orientación del Gobierno, contestó:

«Nuestra posición es sencillísima: tenemos el propósito firme de vivir en paz y concordia con todos; pero estamos dispuestos a no ceder a nadie, absolutamente a nadie, ningún derecho del pueblo español».

«Informaciones» publica un artículo de Ossorio y Gallardo, en el que el articulista aboga por la unidad de mando y de acción.

Inserta en otro lugar un telegrama, según el cual la Aviación republicana ha bombardeado esta tarde Córdoba.

Señala que en Pederquis las fuerzas leales han efectuado un avance notable.

Dice que los mineros de León hacen imposible la vida a los facciosos.

«Mundo Obrero» dice que la consigna en el frente de Talavera es derrotar al enemigo cuanto antes. La condición esencial para conseguirlo es la disciplina.

Es necesario que todos, absolutamente todos, obedezcan al mando militar fiel a la República. Quien así no lo haga, ayuda al enemigo.

Termina diciendo que está seguro de que la disciplina de los trabajadores hará posible el cumplimiento de la consigna.

Publica una entrevista con el coronel don Emilio Herrera, que, como es sabido, prepara su viaje a la esra-tosfera para los primeros días de octubre.

Al principio de la información el señor Herrera hace la afirmación de que el militar que falta a la palabra de honor empuja es digno del desprecio y del máximo castigo.

«El Sindicalista» publica un comentario asegurando que cuando se trata de defender la libertad, Madrid no repara en sacrificios.

Establece las diferencias y las obligaciones existentes en el frente y en la retaguardia.

El valor es el símbolo del frente y la abnegación y el sacrificio, el símbolo de la retaguardia. Es necesario, indispensable, velar para que nada falte a la vanguardia. He ahí la labor esencial a realizar por los que se hallan en la capital.

«C. N. T.» señala que la ofensiva fascista ha sido paralizada en el sector de Talavera y entiende que ello significa el principio de la demora definitiva que espera a los sublevados.

«Heraldo de Madrid» establece como necesarias dos medidas que es preciso adoptar: unidad de acción en el mando militar y disciplina absoluta en el Ejército.

Es necesario conseguir el acortamiento del logro de la victoria y ello exige, indudablemente, sacrificios.

Todo se logrará con unidad de mando y disciplina inquebrantable.

En primera plana publica un entrefilete, destacando la necesidad de que todos los fusiles se encuentren en el frente.

A este respecto transcribe «C. N. T.» otros entrefiles publicados por el órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, en los que se dice que «los fusiles del pueblo saben ya el camino del frente y a él deben ir en su totalidad».

Cuando se hablen de un peligro que justifica la permanencia de las armas en la retaguardia contestada esta palabra: «¡mentira!».

Se ocupa en otro lugar de las visitas que el jefe del Gobierno hace a los frentes de combate, donde aprecia la moral elevadísima de las fuerzas, en las que aumenta el entusiasmo la presencia del señor Largo Caballero.

«La Voz» inserta interesantes informaciones y reportajes sobre la situación en diversos frentes.

Destaca en términos emocionantes el heroísmo del sargento de Aviación Escabi, quien, en pleno vuelo, a sabiendas de que ello le costaba la vida, se arrojó sobre un trimotor rebelde, al que derribó.

Dice el citado periódico que los servi-

cios de Madrid se desenvuelven con plena normalidad.

Así, por ejemplo, en el matadero, se sacrifican más reses que en cualquier otra época.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ANTE EL MUNDO

Barcelona, 15.

Por los micrófonos de la Generalidad se ha radiado una información sobre el movimiento sedicioso en los territorios del Estado español.

Se dice que el mundo se halla dividido en dos sectores: el democrático y el fascista, el régimen de la tiranía, el de la negación de las libertades.

La Prensa que llega de París acusa la tímida indecisión del Gobierno que preside León Blum.

Prosigue la campaña de huelgas y es que el pueblo democrático quiere que el Gobierno que dice representarlo, le represente en realidad, y el mejor modo de demostrar que se representa al pueblo francés es combatir al fascismo.

León Juhau dice que la mal llamada gran Prensa, la que actúa al dictado de los banqueros, afirma que el movimiento huelguístico persigue fines políticos, cuando en realidad de lo que se trata es de conseguir que el Gobierno que preside M. Blum responda a los anhelos del pueblo que le elevó a sus cargos.

La Prensa italiana, que escribe al dictado de lo que se dice en el Gabinete de Mussolini, procura informar brevemente a sus lectores de cuanto ocurre en los territorios del Estado español.

El periódico «La Tribuna» habla de aljar de Italia el peligro español.

Hay que reconocer que con esto acierta, porque, realmente, para la Italia fascista el mayor peligro que podía ocurrir es que en España el movimiento sedicioso fuese aplastado.

En el periódico «L'Humanité» M. Duroix subraya el hecho de que se nieguen armas al Gobierno español, mientras los Estados fascistas las han entregado abundantemente a los facciosos.

Afirma que proceder así supone una patente injusticia.

En el mismo periódico M. Maurice Thorez comenta las declaraciones hechas por don Marcelino Domingo, delegado en Francia del Frente Popular.

Afirma que al hablar el señor Domingo lo hace un republicano auténtico cuyas declaraciones concuerdan con lo que el señor Thorez había dicho anteriormente desde las columnas de «L'Humanité».

Afirma que la democracia europea se halla identificada con el Gobierno español.

El problema que tiene este planteado no es privativo del territorio del Estado, sino que no es otro que el que tienen planteadas todas las democracias con caracteres más o menos inmediatos.

Por fortuna, no todos han observado tal actitud abstencionista: el pueblo, el verdadero pueblo se ha situado junto a los que luchan para dominar y aplastar el fascismo.

Así, por ejemplo, la clase obrera de Francia, demuestra que tiene conciencia plena de que lucha por su libertad y que interpreta fielmente la leña y el espíritu del «Front Populaire».

Los trabajadores franceses han podido constatar, por otra parte, la mal disimulada alegría con que la Prensa que escribe al dictado de la Banca ha acogido la decisión de que los Gobiernos han de mantenerse neutrales en el pleito suscitado dentro de los territorios del Estado; y lo que a los elementos que escriben el dictado alegra, ha de ser necesariamente motivo de inquietud para los trabajadores.

Termina el artículo afirmando que precisa levantar cuanto antes el bloqueo de armas al Gobierno español.

EN ITALIA SE DESCUBRE UN MOVIMIENTO COMUNISTA

Barcelona, 15.

Por los micrófonos de la Generalidad de Cataluña se ha retransmitido la noticia de que un periódico londinense «Dayle Chronicle» publica una información dando cuenta de que en Italia numerosos jefes han sido detenidos por la «Ovra», policía particular del señor Mussolini, acusados de haber preparado un movimiento comunista.

APERCIBIMIENTO A LOS PATRONOS

Barcelona, 15.

Por la Junta del Sindicato de Alimentación se ha facilitado una nota advirtiendo que se han recibido denuncias afirmando que algunos patronos del ramo mercantil siguen sometiendo a la dependencia al régimen de internado, régimen que la ley ha abolido.

Una importante orden sobre registros y requisas

«Nuevamente, a pesar de las reiteradas órdenes dictadas, se me denuncia el hecho de que por personas no habilitadas para ello se practican registros domiciliarios y se requisan comestibles, bebidas, camas y pisos.

Es necesario, ante desobediencia tan repetida, que todas las personas leales a la República cooperen con entera ciudadana a la tarea de evitar la repetición de esos hechos. Para lograrlo dispongo lo siguiente:

1) Quedan terminantemente prohibidas todas las requisas en las horas comprendidas entre las siete de la tarde a las siete de la mañana siguiente.

2) Nadie que no lleve la orden preventiva sellada y firmada por el gobernador civil, o en su representación, por el Comisariado de Orden Público, o por la Sección de Investigación y Vigilancia, y en su caso por el director general de Asistencia Social, señor Valle, podrá realizar registros o requisas.

3) Ningún portero, ni vecino deberá abrir el portal de su casa a partir de la hora habitual de cierre, a persona no domiciliada en la misma, si no justifica cumplidamente el motivo de su exigencia y acredita su personalidad mediante la exhibición del oportuno documento. En todo caso, se tomarán los nombres y apellidos y en ninguna se permitirá que en las horas inhábiles se practiquen requisas.

4) Todos los ciudadanos tienen la facultad y deben cumplir el deber de exigir a quienes vayan a realizar registros o requisas, la exhibición de la orden preventiva, y si no pudieran o no quisieran exhibirla, acudirán inmediatamente a denunciar el hecho, llamando a cualquier vecino y al portero de la casa, quien en tales circunstancias adquirirá el carácter de autoridad para detener a los denunciados momentáneamente hasta entregarlos a los agentes o guardias cívicos de la República, cursando una vez entregados, la denuncia por escrito a este Gobierno civil.

5) Todos los infractores de las presentes disposiciones serán sancionados muy severamente, sin distinción de sexo, condición social ni filiación política.

Bilbao, a 16 septiembre 1936.
El gobernador civil.»

Las bebidas heladas alteran la digestión y producen trastornos intestinales

... pero no por esto se prive usted en estos días de intenso calor, de beber sus buenos refrescos.

En estos días de intenso calor, en que un helado, una bebida fría constituyen una bendición para calmar la sed... ¿cómo privarse de ellas? Sin embargo, muchas personas se alarman ante la proposición: Saben que ocasionan trastornos intestinales que tantas molestias producen.—El Elixir Sáiz de Carlos combate estos trastornos con las primeras dosis, y por ser un medicamento inofensivo, pueden usarlo los niños para corregir las DIARREAS.



VENTA EN FARMACIAS
SAIZ DE CARLOS

ARCHIVOS ESTATALES